BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ANTIGUO CABILDO - BOLÍVAR 65

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1923

AÑO XXXI—Núm. 8874

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda.—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.—

AVISOS

Convocatorias a asamblea y otros de sociedades con personería jurídica. — Correcciones a anteriores. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invensión y marcas de fábrica de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Declarando cumplidas, las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Carlos Parsons.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Carlos Parsons Horne, solicita título de propiedad de los solares C. D. manzana No. 73 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, de que es concesionario de conformidad con la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Carlos Parsons Horne las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en los solares C. D. manzana No. 73 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio ppdo. el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Bretón

Declarando cumplidas, las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Luis Genta.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Luis Genta, solicita título de propiedad del solar B. de la manzana No. 58 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, de que es concesionario de conformidad con la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Luis Genta, las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar B. de la manzana No. 58 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio ppdo. el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Bretón

Declarando cumplidas, las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Antonio García.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Antonio García, solicita título de propiedad por el lote agrícola No. 35, Sección F. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, de que es concesionario de conformidad con la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las poblaciones y cultivos que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Antonio García, las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en el lote agrícola No. 35, Sección F. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto de fecha 23 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Bretón

Declarando cumplidas, las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Félix Cuello.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Félix Cuello, solicita título de propiedad por el solar D. de la manzana No. 217 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa de que es concesionario de conformidad con la ley No. 4167, y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Félix Cuello las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar D. de la manzana No. 217 del pueblo Victorica en el Territorio de La Pampa y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto, de fecha 23 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Bretón

Declarando cumplidas las obligaciones impuestas al concesionario de tierras Don Mercedes Ortiz.

Buenos Aires, Septiembre de 1923

Visto este expediente en el que Don Mercedes Ortiz, solicita título de propiedad por los solares C. D. de la manzana No 23 del Pueblo Victorica, en el Territorio de la Pampa, de que es concesionario de conformidad con la Ley No 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Mercedes Ortiz, las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en los solares C. D. de la manzana No. 26 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto de 26 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Bretón

Declarando cumplidas las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Eladio Díaz.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Eladio Díaz, solicita título de propiedad por los solares A. D. de la manzana No 3 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, de que es concesionario de conformidad con la ley No. 4167, y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras.

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1o Declaránse cumplidas por Don Eladio Díaz, las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, en los solares A. D. de la manzana No. 3 del pueblo Victorica en el Territorio de La Pampa, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el

respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto de fecha 26 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Declarando cumplidas las obligaciones impuestas a la concesionaria de tierras, Doña Jesús R. de Gatica.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Doña Jesús R. de Gatica, solicita título de propiedad del solar D. de la manzana No. 104 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, de que es concesionaria de conformidad con la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Declárase cumplidas por Doña Jesús R. de Gatica, las obligaciones impuestas por la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar D. de la manzana No. 104 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto de fecha Julio 26 del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Declarando cumplidas las obligaciones impuestas a la concesionaria de tierras, Doña Francisca Zamorano de Aguilar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Doña Francisca Zamorano de Aguilar, solicita título de propiedad de la mitad N.O. del solar C. de la manzana No. 119 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, de que es concesionaria de conformidad con la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra según se desprende de la constancia de fojas 27 vuelta; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Declárase cumplidas por Doña Francisca Zamorano de Aguilar, las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, en la mitad Nord—Oeste del solar C. de la manzana No. 119 del pueblo Victorica, en el Territorio de La Pampa, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad de acuerdo con el decreto de fecha 26 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma, previa constancia en este expediente del ingreso a que se refiere el trámite de fojas 27 vuelta.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Designando para ser enajenadas como quintas determinadas manzanas del Pueblo de San Javier en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que la Dirección General de Tierras propone se destinen para el trazado de una sección de quintas, varias manzanas baldías de la planta urbana del pueblo San Javier, en el Territorio de Misiones, y

Considerando:

Que de conformidad con lo aconsejado y en atención a que con ese procedimiento se facilitará el cultivo por medio de pequeños pobladores que en realidad no cuentan con medios suficientes para proceder a la explotación de lotes agrícolas pudiendo igualmente hacerla dedicando la tierra a la producción de hortalizas. — El precio a fijar a las quintas puede establecerse en $ 75 m/n cada una, con las obligaciones que la Ley No. 4167 establece para los concesionarios de quintas, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Destínase para ser enajenadas como quintas, y en consecuencia con las obligaciones que la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios prescriben para los adquirentes, las siguientes manzanas del Pueblo San Javier, en el Territorio de Misiones, con la numeración que se establece:

Manzanas 74 y 74 bis se denominarán Quinta No. 1.
Manzanas 75 y 76 se denominarán Quinta No. 2.
Manzanas 101 y 101 bis se denominarán Quinta No. 3.
Manzana 103 se denominará Quinta No. 4.
Manzana 107 se denominará Quinta No. 5.
Manzanas 106, 105 y 105 bis se denominará Quinta No. 6.
Manzanas 137 bis, 137 y 135 se denominará Quinta No. 7.
Manzana 135 se denominará Quinta No. 8.
Manzana 134 se denominará Quinta No. 9.
Manzana 142 se denominará Quinta No. 10.
Manzana 141 que se denominará Quinta No. 11.
Manzana 140 que se denominará Quinta No. 12.
Manzanas 139, 138 y 138 bis, que se denominará Quinta No. 13.
Manzanas 174 bis, 174 y 173 que se denominará Quinta No. 14.
Manzana 172 que se denominará Quinta No. 15.
Manzana 171 que se denominará Quinta No. 16.
Manzana 170 que se denominará Quinta No. 17.
Manzana 169 que se denominará Quinta No. 18.
Manzana 181 que se denominará Quinta No. 19.
Manzana 180 que se denominará Quinta No. 20.
Manzana 179 que se denominará Quinta No. 21.
Manzana 178 que se denominará Quinta No. 22.
Manzana 177 que se denominará Quinta No. 23.
Manzanas 176, 175 y 175 bis, que se denominará Quinta No. 24.

Las calles que separan las manzanas unidas como una sola quinta, serán incorporadas a las mismas, y formarán parte integrante de su superficie.

Art. 2º Fíjase como precio de enajenación la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional por cada quinta, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que las ofresca en venta por el término de noventa días.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Reservando con fines de utilidad pública una superficie de 2.500 m2. ubicada en el Pueblo de Ñorquincó, Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, gestiona la reserva de una fracción de terreno en la cual se encuentra ubicada la Oficina de Correos del Pueblo Ñorquincó, en el Territorio del Río Negro, y

Considerando:

Que el Pueblo citado constituye un núcleo de población situado en tierras fiscales sin mensurar reservadas por decreto de 5 de Julio de 1899, para la fundación de colonias pastoriles, y mientras se disponga su creación, mensura y subdivisión, puede disponerse la reserva de una extensión de 2.500 metros cuadrados en el sitio que ocupa el edificio de Correos y Telégrafos de Ñorquincó, cuya ubicación definitiva se establecerá una vez practicadas esas operaciones, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Resérvase con fines de utilidad pública, y con destino a ser ocupada por la Oficina de Correos y Telégrafos del Pueblo Ñorquincó, en el Territorio del Río Negro, la superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, cuya ubicación exacta y definitiva se hará una vez practicada la mensura y subdivisión del pueblo citado, y vuelva a la Dirección General de Tierras para que practique las anotaciones correspondientes en el Registro de las Tierras Reservadas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Declarando cumplidas las obligaciones impuestas al concesionario de tierras, D. Juan José Albarez.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que Don Juan José Albarez, solicita título de propiedad por el solar B. de la manzana Número 23 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, de que es concesionario de conformidad con la Ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que según la inspección practicada se han introducido en la tierra de que se trata, las mejoras que la misma indica, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo satisfecho totalmente el precio de la tierra, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Declárase cumplidas por Don Juan José Albarez, las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar B. de la manzana No. 23 del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el respectivo título de propiedad, de acuerdo con el decreto de fecha 26 de Julio del corriente año, el que elevará para su firma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Dejando sin efecto los decretos de Mayo 13 de 1903 y Febrero 1º de 1904 en la parte que conceden a D. Santiago Sabatier, una fracción de campo con el fin de integrar una superficie que se le había vendido, y concediendo en venta a los herederos de D. Domingo Compan, una superficie de diez mil (10.000) hectáreas en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Visto este expediente en el que la Sucesión de Don Domingo Compan, solicita se le conceda en venta, y se le expida título definitivo de propiedad del lote No. 24 fracción D. Sección XIV del Territorio de Santa Cruz, en las condiciones de la Ley No. 3053, y

Considerando:

Que los derechos a la totalidad de la superficie referida han sido discutidos administrativamente, y llevadas por los interesados a la Justicia Federal, habiendo la Suprema Corte Nacional, fallado en 3 de Septiembre de 1908, confirmando la sentencia que declara que el P. E. está obligado a escriturar a favor de los herederos de Don Domingo Compan, Doña Matilde Lamarque de Compan y Doña Margarita Ana Amada Compan y Gassiloud, en las condiciones de la Ley No. 3053, el lote No. 24, fracción D. Sección XIV, del Territorio de Santa Cruz.

Que dispuesta a favor del Señor Santiago Sabatier la integración en el lote No. 24 de la superficie que faltaba para completar la extensión de que era arrendatario, se dictaron los decretos de Mayo 13 de 1903 y 1º de Febrero de 1904, que disponían la escrituración por intermedio de la Escribanía General de Gobierno, a favor del Señor Sabatier, de esa extensión por lo que corresponde dejar sin efecto esos decretos;

Que respecto a la forma de pago de la tierra gestionada, no puede ser otro que el establecido por la Ley No. 3053 con el descuento que ella prescribe para los que paguen al contado;

Atento lo informado por la Dirección General de Tierras, y lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina.—

DECRETA:

Art. 1º Déjanse sin efecto los decretos de Mayo 13 de 1903 y Febrero 1º de 1904, en la parte que conceden a Don Santiago Sabatier, una fracción del lote No. 24, fracción D. Sección XIV del Territorio de Santa Cruz, con el fin de integrar una superficie que se le había vendido.

Art. 2º Concédese en venta en las condiciones de la Ley No. 3053, a Doña Matilde Lamarque de Compan y a Doña Margarita Ana Amada Compan y Gassiloud, como herederos de Don Domingo Compan, la superficie de diez mil hectáreas del lote No. 24, fracción D. Sección XIV del Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la Dirección General de Tierras la que deberá dar entrada definitiva a la suma consignada por los interesados como pago del precio total de la tierra que se le vende, y si con ella, deducidos los intereses que correspondieren por el pago al contado, resultara satisfecho el valor total del precio de la tierra enajenada, la Dirección General de Tierras formulará de acuerdo con el decreto de 18 de Enero de 1911, el título de propiedad respectivo, en la forma del decreto de 26 de Julio pp.do. de lo contrario, exigirá previamente se abone el saldo que resultara.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

Rectificando el decreto de 29 de Agosto del corriente año, en la parte que declara cumplidas las obligaciones impuestas a Doña Teresa Behmetiuk.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Resultando de este expediente:

Que habiéndose incurrido en error al declararse el decreto de fecha 29 de Agosto del corriente año, que declaró cumplidas las obligaciones impuestas por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, por Doña Teresa Behmetiuk, en los solares C. D. de la manzana No. 92 del pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre; correspondiendo dichos solares a los de la manzana citada del pueblo Azara en el Territorio de Misiones, debe rectificarse el mencionado decreto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Rectifícase el decreto de fecha 29 de Agosto del corriente año, en la parte que declara cumplidas las obligaciones impuestas a Doña Teresa Behmetiuk, por la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios, en los solares C. D. de la manzana No. 92 del pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, debiendo entenderse que los mencionados solares son los correspondientes a dicha manzana del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones, y vuelva a la Dirección General de Tierras, a sus efectos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
T. A. Le Breton

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 13 de Octubre de 1923

Por cuenta de Boletines . .	2.70
" marcas	60.—
" avisos varios	215.20
" adicional	21.—
	298.90

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

AVISOS

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido el aviso o edicto que deba aparecer, subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formule dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m.n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación: de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que lo siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 29 de Octubre a las diez horas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre a las diez hora en el local de la Sociedad, Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.

2) Fijación de la remuneración del Síndico.

3. Nombramiento de directores.

4. Elección de síndicos titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16647 v-29 oct.
E. 15 octubre No. 16663 v29 octubre

«THE RIVER PLATE» — COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES Y CONSTRUCCIONES.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS —

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15º. de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Octubre de 1923 a las 16 horas en el local social San Martín Nº 440 con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

«ORDEN DEL DIA»

1ª Modificación de los Estatutos sociales.

2ª. Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín Nº 440 hasta tres días del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1923 — Juan Tacchi, Presidente.

e-2 Octubre Nº 16410 v- 19 Oct.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 23 de Octubre de 1923, a las 17 y 1|2 horas (5 1|2 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17o. ejercicio social.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un Director titular por tres años, de dos Directores suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 20 de Octubre de 1923, a las 18 horas. (6 p. m.).

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. —Juan Ramón Galarza, Secretario.

E. 4 octubre No. 16502 v22 octubre
E. 8 octubre No. 16554 v22 octubre

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS SPINETTO Y CO. LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1o. ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de cinco Directores suplentes.

5o. Elección de Síndicos titular y suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — El Directorio.

e-25 sepbr. No. 16333 v-18 oct.

LA MARIANITA, SOCIEDAD ANONIMA
Cangallo 328. — Buenos Aires. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 19 de Octubre a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2. Resolver sobre la distribución de utilidades.

3. Elección de un presidente y dos directores.

4. Elección de síndico y suplente.

5. Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e25 septb. No. 16325 v19 octb.

TIERRAS E INDUSTRIAS Lda., SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 182
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.

2o. Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3o. Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4o. Nombrar Síndico titular y suplente.

5o. Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, según dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. —El Presidente.

E. 26 sepbre No. 16344 v15 octubre

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 138, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 10o. ejercicio concluído el 30 de Junio de 1923, con informe del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por dos años.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en la Administración de la Sociedad, Esmeralda No. 138.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — El Directorio.

e-27 sepbr. No. 16353 v-15 oct.

BANCO FAMILIAR
Convocatoria

Se convoca, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, a los señores accionistas para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 15 de Octubre próximo a las 20 y 30 horas en el local del Banco, San Martín 296, para tratar los siguientes

ORDEN DEL DIA:

Asamblea general ordinaria:

1. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2. Elección de 5 Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Grieco, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabuffetti, los 4 primeros por terminación de mandato y el último por fallecimiento. Elección de 3 Directores suplentes en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Fieher y Genaro Palmieri. Elegir además Síndico titular y suplente.

3. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.

Asamblea extraordinaria:

Reforma de los Estatutos.

Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada

que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores del Banco por servicios de cuotas atrasadas.

e-27 sepbr. No. 16358 v-15 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
Bartolomé Mitre 441
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2o. Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad a presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1923. — James Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.

E. 28 sepbre. No. 16382 v16 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FRUCTICOLA WAUTERS

El Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el viernes 19 de Octubre de 1923, a las 15, en la calle Belgrano 456.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de dos accionistas para firmar esta acta.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de dos directores titulares por tres años, en substitución de los señores M. Camuyrano y S. V. Peluffo, que terminan su mandato.

5o. Designación de dos directores suplentes, y síndicos titular y suplente, todos por un año.

Los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes en la secretaría, Belgrano 456, de 15 a 16, conforme al artículo 32 de los estatutos. — Septiembre 26 de 1923. — El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16367 v19 octubre

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES
Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 18 de Octubre del año en curso a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Corrientes No. 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Síndico en reemplazo del señor Fernando Baena, que termina su mandato.

3o. Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescriben el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16376 v-16 oct.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA
Compañía Internacional de Seguros en General — San Martín No. 296
Buenos Aires

No habiéndose efectuado la asamblea ordinaria de accionistas citada para el día 27 de Septiembre etc. por no haber tenido quórum, el directorio de la compañía, de acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos sociales de la misma, resuelve convocar nuevamente a los señores accionistas, para el día 18 de Octubre de 1923, para nueva asamblea, la que se llevará a cabo con cualquier número de accionistas presentes. Se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y nombre del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social.

2o. Elección de cuatro directores titulares en reemplazo del doctor M. de Sarratea Pinto, que renuncia para hacerse cargo de la Dirección de la Oficina Legal de la misma compañía, y de los señores doctor José Popolizio, Bernardo J. Eddis y Víctor Alvarez Aranguiz, que cumplen su mandato.

3o. Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Manuel de Lima que ha renunciado por ausentarse del país y Edelmiro Janovitz, que cumple su mandato.

4o. Elección del síndico y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. Alvarez Aranguiz, gerente.

e29 septb. No. 16393 v18 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2o. Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3o. Elección de Presidente y tres Vocales por terminación de mandato y de Vicepresidente por renuncia.

4o. Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5o. Nombramiento de los Directores Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con los días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.372 v31 octubre

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento del Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone, que termina su mandato.

3o. Aprobación de las resoluciones de la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a laAsamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.374 v16 octubre

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre del año en curso, en el local social, calle Corrientes No. 4002, a las 16.30 hs., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Directores, en reemplazo de los señores doctor Teófilo Lacroze, don Federico Lacroze, don Carlos Lacroze, doctor Miguel Lacroze y doctor Luis J. Rocca, que terminan su mandato.

3o. Nombramiento de Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone.

4o. Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 192 —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.375 v16 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Se avisa al público, que por denuncia hecha por los señores A. Perasso y Compañía ante el escribano Martín Reynoso, ya los fines de los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos de esta Compañía, números 36 y 37, correspondientes a los números de acciones 1751 al 1800 y 1801 al 1850, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16365 v-3 nobre.

MOREA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el Miércoles 17 de Octubre de 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director por tres años para reemplazar al señor Manuel Montemayor, así como un síndico titular y suplente, que terminan su mandato.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — El Directorio.

e29 septb. No. 16386 v17 octb.

F. TUDOR Ltda. SOCIEDAD ANONIMA DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el Lunes 22 de Octubre de 1923, en el local de la sociedad, Moreno 750 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.

2o. Elección de un director.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El secretario.

e29 septb. No. 16389 v20 octb.

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 331, para considerar la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y discusión de la memoria y balance.

2o. Distribución de las utilidades en la siguiente forma: 10 o|o a cuenta reserva de acuerdo al art. 31 de los estatutos. 4 o|o de dividendo sobre las acciones en proporción al capital pagado y $ m|n 6.000 para remuneración de directores y síndico.

3o. Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Turnbull y Lucas Allende Posse y de dos suplentes en reemplazo de los señores B. A. Cash Reid y Pascual Mahieu, que han terminado el período por el que fueron nombrados.

4o. Designación de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —G. Turnbull, presidente.

e29 septb. No. 16394 v20 octb.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA
Convocatoria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre próximo, en su local Sarmiento 347, II piso, a las 18 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de miembros de la C. D. en reemplazo de los que terminan su mandato.

2o. Balance y Memoria anual de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1923. —El Secretario General.

E. 1 octubre No. 16.397 v15 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 561 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la Sociedad, [illegible]

2o. Reforma de los Estatutos.
3o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 561, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Miles A. Pasman, Presidente.

E. 1 octubre No. 16.400 v18 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA CAPITAL, LIMITADA
Bmé. Mitre 1242 al 48
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 14 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.
2o. Informe del Síndico.
3o. Elección de ocho (8) Directores titulares por dos años y siete (7) suplentes.
4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5o. Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría entregará las tarjetas de entrada a los señores accionistas, previa presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente en sus pagos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 1 octubre No. 16.402 v18 octubre

CAJA MUTUAL DE CREDITOS
Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá celebrarse en el local de la Institución Calle Pavón No. 1229, el 19 de Octubre de 1923, a las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio terminado el 15 de Agosto de 1923.
2º. Elección de tres Directores titulares y un suplente por tres años en remplazo de los Sres. E. Schiaffino, C. J. Buhl, José Falcón y T. E. Crossley, respectivamente.
3º. Elección de síndico titular y suplente.
4º. Aprobación del convenio ad-referéndum celebrado por el Directorio, con los representantes del Banco Unión, para la adquisición del activo y pasivo de este.
5º. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 33 del Estatuto. — Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1923. — E. Suárez presidente. José Falcón secretario.

e 2 octubre No. 16430 v19 octubre.

Refinería Argentina de Aceites «Pampa» S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, Convócase a los Señores Accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1923, en su local Social Florida No. 824, a las 16 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura Memoria del Directorio.
Lectura del Informe del Síndico.
Aprobación del Balance General.
Elección del Síndico Titular.
Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días, retirando el recibo correspondiente. — El Secretario.

e-2 octubre No. 16434 v-19 octubre.

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS COPELLO LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 20 de Octubre de 1923 a las 17 horas en el local social calle Quintino Bocayuva 23 para tratar la siguiente,

«ORDEN DEL DIA»

1º Aprobación de la prórroga del mandato ejercido por el Síndico, durante el período 31 de Julio de 1922 al 31 de Julio de 1923.
2º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1923.
3º. Elección de un Director suplente y Síndico Titular y suplente por el plazo de un año en reemplazo de los señores Adolfo Copello, F. Raúl Laplacette y Enrique J. Laplacette respectivamente y por terminación de mandato.
4º. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Quintino Bocayuva 23, sus acciones hasta 3 días antes de la fecha señalada por la Asamblea.

El Directorio. — Buenos Aires, Octubre primero de 1923.
Mario Copello Gerente General.

e-2 Octubre Nº 16403 v-19 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA Y AGRICULTURA «LOS PALMARES»
MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO FENECIDO AL 30 DE JUNIO DE 1923.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad, Calle Bartolomé Mitre 111, para deliberar sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y Pérdidas por el Ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1923.
2º Nombramiento de tres Directores Titulares.
3º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.
5º Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos deberán depositar sus acciones, o en defecto de estas un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en la Caja Social con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1923.
W. H. Orr, presidente. — H. H. Leng, vice presidente.—Geo T. Crane, vocal suplente.

e-2 octubre Nº 16423 v-19 octubre.

«GEA» Compañía Exportadora —Importadora Argentina (S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima «GEA», Compañía Exportadora - Importadora Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 16 horas en el local social calle 25 de Mayo 150, para tratar la siguiente:

«ORDEN DEL DIA»

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y el informe del Señor Síndico.
2º. Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
3º. Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1923.
Alberto E. Castex Pte.— Hugo Novaro, secretario.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días de la fecha fijada para la misma.

El Secretario.

e-2 Oct. Nº 16411 v-16 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA
Estancias Juan J. Kenny Limitada
Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 14 del Estatuto, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a las 15 horas en el domicilio legal San Martín 121.

«ORDEN DEL DIA»

1º Consideración de la Memoria y Balance de Saldos al 31 de Julio ppdo.
2º. Nombramientos de Síndicos Titular y Suplentes, para el próximo año financiero.
3º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Santiago B. Kenny, Presidente

e-2 Octubre Nº 16419 v-19 Oct.

SOCIEDAD Anón. "LA VENDIMIA"
Florida 771
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas suficientes para poder celebrar la Asamblea General convocada para el 29 de Septiembre, se cita nuevamente para el 22 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas.

Los puntos a tratarse son los indicados en la convocatoria anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1923.
2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — Alberto Benegas, Presidente.

E. 3 octubre Nos. 16.453 y 16.458 v20 oct

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS.
335 Boulogne sur Mer 341
BUENOS AIRES
Asamblea General del 27 de Octubre de 1923
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne sur Mer No. 335, el 27 de Octubre de 1923, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1922-1923.
2o. Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de beneficios para su aprobación.
3o. Lectura del dictamen del Síndico.
4o. Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Síndico titular y un suplente.
5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Sabaut, Presidente.

E. 3 octubre No. 16.460 v27 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO (LIMITADA).
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se cita por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 296 (4o. piso), Capital Federal, con el número de accionistas que concurran, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria y balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de cuatro Directores por dos años.
3o. Nombramiento de un Síndico y un suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 3 octubre No. 16.464 v15 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waetge
SARMIENTO 327
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre, a las 17, en el local social de la calle Sarmiento 327|29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, el balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de tres a cinco directores por el término de dos años, según artículos 16 y 18 de los estatutos, por haber terminado sus mandatos los señores directores titulares Enrique Waetge, doctor Carlos Offermann y Federico Mühlenberg.
3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.
4o. Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea. —El Presidente.

E. 3 oct. Nos. 16451 y 16.467 v25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta de la situación de la sociedad a fin de que la asamblea otorgue al directorio facultades suficientes para resolverla en cualquiera de las formas previstas por el artículo 42 de los estatutos.
2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. 16468 v24 octb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionis-

tas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923 a las 16 horas y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Elección de tres directores titulares.

3o. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. No. 16469 v24 octb.

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima

25 DE MAYO No. 340

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo No. 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16503 v-22 oct.

INSTITUTO CIENTIFICO DE RADIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1923, en el local calle Cangallo 738, a la hora 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato, debiendo designarse dos titulares y dos suplentes en representación de las acciones preferidas y un titular y un suplente por las acciones ordinarias.

4o. Elección de Síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Fe 2227, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 31 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — Esteban D. Ferrando, presidente; Carlos S. Velarde, director-secretario.

e-4 octubre No. 16504 v-22 oct.

"POLDER FRIESLAND", SOCIEDAD ANONIMA DE ENDICAMIENTO

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la calle Alsina 1263.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad con dos días a lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo 9 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16507 v-22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1923 a la hora 15 y 30, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16475 v-22 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista No. 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2) Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Hans Müller, Francisco García Olano y Ramón Santamarina, que terminan su mandato.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Retribución al directorio.

5) Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el art. 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que le corresponda. — El presidente.

e4 octb. No. 16471 v22 octb.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día viernes 19 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la calle B. Mitre 441, oficinas 60|64, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores J. N. Drysdale, M. F. Gilderdale y E. Jewell, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos, y del señor W. A. Agar, que renunció.

3o. Elección por un año de tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

E. 4 octubre No. 16.472 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "LA ELECTRICA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 360, 2o. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general y distribución de las utilidades del primer ejercicio, según el artículo 38 de los Estatutos.

2o. Elección de un director titular, en reemplazo del señor Charles Gorrisen, según el artículo 18, de un síndico titular y de un síndico suplente, según el artículo 24 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta, según el artículo 25.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el que se especifica el número de votos que le corresponden. — El Directorio.

E. 4 octubre No. 16.484 v25 octubre

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confieren el Art. 20 y el inciso 10 del Art. 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Establecimiento, el día 23 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Nombramiento de una Comisión de Jurisconsultos para el estudio de la reforma de los Estatutos de la Bolsa.

2o. Reforma de los Arts. 13 y 34 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Art. 13. "Los socios abonarán por anticipado una cuota de subscripción trimestral de veinte pesos m|nacional de curso legal".

Art. 34. "Por el ingreso de cada dependiente abonará anticipadamente el socio que lo solicite, la cuota fija de veinte pesos moneda nacional c|legal y una cuota de subscripción trimestral de diez pesos moneda nacional de curso legal". Dejando el segundo párrafo sin modificación.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se requiere la presencia, en la asamblea, de cuatrocientos socios como mínimum, y de acuerdo con la reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir, se inscriban previamente en el Registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 9 a 12, pues sin este requisito no será permitido el acceso al local de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Guillermo Padilla, Presidente. — José María Bidau, Secretario.

E. 4 octubre No. 16489 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ESTANCIAS USPALLATA". Ltda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, Cangallo No. 499, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.

2o. Elección de siete Directores, en reemplazo de los señores Benito Villanueva, Mauricio Braun, Carlos Alfredo Tornquist, Samuel Hale Pearson, Alejandro Menéndez, Percival Reynolds y Federico von Maltzahn y de Síndico y Síndico Suplente, todos los cuales terminan su mandato.

3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.510 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los Salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el sábado 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección por dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que terminaron su mandato y del señor Gerardo Laya, que en la Asamblea anterior fué designado titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los Accionistas que deseen

asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Gerente.

E. 5 octubre No. 16.511 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUDAMERICANA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1923, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.512 v23 octubre

"LA VASCONGADA"

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 3 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 19 de Octubre de 1923, a las 15 horas y 30, en nuestro local social, calle Cangallo 2785.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a nuestro Décimoctavo Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección de dos Directores Titulares que reemplacen a los señores Ing. Leopoldo Rigoli y Alberto Laffin, y un suplente, en reemplazo del señor Juan E. Hernández, que terminan su mandato.

3o. Elegir Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y Marcelino Damais.

4o. Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la Convocatoria, como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. — La Gerencia.

Se previene que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — El gerente.

E. 5 octubre No. 16.522 v19 octubre

"LA PROGRESISTA"

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre, a las 16 horas, en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Elección de dos Directores titulares por tres años.

3o. Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.

E. 5 octubre No. 16.523 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Lda.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Octubre, a las 18 horas, en la calle Moreno No. 1442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización para enajenar un inmueble.

2o. Autorización para substituir una hipoteca.

3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea. Secretario. — E. Alemán.

E. 5 octubre No. 16.524 v26 octubre

"LA ECONOMIA", COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS (LIMITADA).

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar las Asambleas convocadas para el día 29 de Septiembre ppdo., se cita a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Octubre del corriente año, a las 17.30 horas en su local Galería General Güemes, para tratar las siguientes órdenes del día:

Asamblea Ordinaria:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.

2o. Elección de Presidente, un Director titular y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Asamblea Extraordinaria:

Resolver la liquidación de la Sociedad.
—El Directorio.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923.—

E. 5 octubre No. 16.525 v17 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE REMATES (S. A.)

2a. convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el 19 de Octubre próximo, en su local A. de Mayo 1035, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobar los actos y gestiones del Directorio hasta la fecha.

2o. Tratar la disolución anticipada de la Sociedad.

3o. Fijar indemnización por cancelación de contratos.

4o. Dar cuenta de la acefalía de la Sindicatura y renuncia del Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para la Asamblea se procederá conforme al Art. 28 de los Estatutos y para asistir, los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 12 del mismo Estatuto.
—El Presidente.

E. 5 octubre No. 16.531 v17 octubre

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO, Soc. ANONIMA.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 22 de Octubre de 1923, en el local social, calle 25 de Mayo No. 586, a las 15 horas, para tratar la orden del día:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular y tres suplentes por dos años, síndico y síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para firmar con el Directorio el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar las acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre tres de 1923.
—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16530 v22 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículo 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el Jueves 25 del corriente a las 16 horas en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2o. Aplicación de las utilidades.

3o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo preescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923.
—El secretario.

e6 octb. No. 16534 v24 octb.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas de acuerdo con los arts. 12, 13 y 14 de los estatutos, a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1922-1923, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1923, a las 10, en el local de la sociedad, Alsina 2374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de síndico.

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1923.—
El secretario.

e6 octb. No. 16538 v23 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre corriente, a las 16 en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Elección de directores titulares.

3o. Elección de un síndico titular y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.

4o. Designación de un secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría, y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e6 octb. No. 16540 v27 octb.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS Ltda.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio de esta sociedad, que terminó el 30 de Junio último.

2o. Designar dos directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.

3o. Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán sacar su tarjeta hasta tres días antes de la fecha fijada.
—Los directores.

e6 octb. No. 16544 v26 octb.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín No. 66, el sábado 27 del corriente, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio 19o., terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, que terminan su mandato y un director titular, por un año en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, cuyo mandato termina por haber ocupado la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Enrique Arboledas.

Elección de tres directores suplentes por un año.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que de conformidad con el artículo 42 de los estatutos, refrenden el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Carlos Gradin, presidente. Ricardo F. Rigoli, secretario.

e6 octb. No. 16546 v27 octb.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios, que el día lunes 15 del corriente a las 18 horas, se efectuará la décimasexta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido, elegir ocho miembros titulares de la comisión directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y 22, que se transcribe a continuación:

Art. 22: La asamblea general se considerará en quórum, con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital, durante diez días, y con transcripción del

presente artículo. — Rómulo Negros, secretario.

e6 octb. No. 16548 v15 octb.

"COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 17 horas en el local de la sociedad calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Elección de un Presidente y dos Directores titulares en reemplazo de los señores Axel Aberg Cobo, Pedro Svensson y Carlos Backstrom, que terminaron su mandato.

3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Ricardo de Labougle y Gunnar Quiding.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16549 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de un Director titular.

3o. Dar cuenta del nombramiento de los Directores suplentes efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico y suplente por el ejercicio vencido.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes de la Asamblea:

1o. En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2o. En el extranjero, en las Oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16550 v-30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director y un Director suplente en reemplazo de los salientes Sres. W. H. Krabbé y L. J. Hutton, y de dos Directores adicionales para aumentar el número a cinco, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, Sarmiento No. 760, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16551 v-25 oct.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XVIII ejercicio e informe del Síndico.

2o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, un Director titular por el término de un año, un Director suplente también por el término de un año, un Síndico titular y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos.

3o. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Secretario.

e-8 octubre No. 16552 v-26 oct.

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a asamblea general ordinaria en 2a. convocatoria para el día 22 de Octubre a las 17 horas en nuestro local social, calle Colorado No. 70.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1o. de Enero al 30 de Junio del presente año.

2o. Elección de tres accionistas para directores titulares, síndico y síndico suplente.

3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, presidente. Manuel Miranda, secretario.

e9 octb. No. 16556 v29 octb.

TALLERES SAN MARTIN, COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL S. A. —ANTES COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL NOE LTDA. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 24o. de los estatutos se cita a los señores accionistas a la 1a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a las hora 16 en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 28o. de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16559 v26 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores tenedores de debentures de la S. A. Territorial y Ganadera "Propiedades Martinoli", (en liquidación), a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 10.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria de los fideicomisarios, balance final y terminación de su mandato y liquidación de la sociedad.

Los señores tenedores de debentures, deberán depositar sus debentures o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46 escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16560 v25 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Territorial y Ganadera Propiedades Martinoli, (en liquidación) a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista No 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta de la liquidación final de la sociedad.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16561 v25 octb.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general de cuentas al 30 de Junio 1923.

2o. Acordar la distribución de los beneficios.

3o. Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio 1923.

4o. Elegir síndico y síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. pp. Criaderos de Martrin Donos, (Sociedad Anónima), firmado: Octavio Augignot.

e9 octb. No. 16526 v25 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Segunda convocatoria

No habiendo podido efectuarse la asamblea general ordinaria el 29 de Septiembre ppdo., por falta de quórum legal, ésta queda postergada para el día 27 de Octubre 1923, a las 16 horas en Río Colorado, F. C. S. y con la misma orden del día.

Río Colorado, 1 de Octubre 1923. — I. Burnichon, presidente.

e9 octb. No. 16563 v26 octb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideracin de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Resolver la remuneración del directorio por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes de acuerdo con el artículo 21o. de los estatutos.

5o. Resolver la remuneración del síndico por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes, de acuerdo con el artículo 23o. de los estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28o. de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados, que comprueben el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16565 v26 octb.

OSTWALDIA

Sociedad Anónima Ganadera Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2o. Elección de directores.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

e9 octb. No. 16566 v26 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de Junio ppdo.

2o. Sanción del proyecto referente al destino de las utilidades.

3o. Elección de tres directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Enrique Tudor, Godofredo Tudor y Pierre Hallé, que respectivamente terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la caja social, e inscribirse en secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (art. 27 del estatuto).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — S. J. Duhalde, vicepresidente. Alberto González Llanos, secretario.

e9 octb. No. 16574 v26 octb.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824. — Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 29 de Octubre cote, a las 16, (4 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, del inventario balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Resolver acerca del rescate de nuevas acciones.

3o. Elección de tres directores titulares: dos por dos años en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y doctor Eduardo F. Maglione, que terminan su mandato y uno por un año, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Horacio F. Guerrico; elección de dos directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Adolfo Schwelm y Ricardo Frías, cuyo mandato terminan: elección de síndico y síndico suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de esta compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e9 octb. No. 16575 v29 octb.

THE MANCHESTER - ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.
Compañía Importadora de Tejidos Mánchester - Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta la próxima Asamblea General anual de Accionistas.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.590 v24 octubre

NILSSEN, OLSEN Y Cía. Lda.
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 278, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en la secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.591 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 658, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta del último Ejercicio y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los vocales doctor Manuel A. Portela y señor Benjamín H. Segura, que terminan su mandato.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. E. R. del Valle, Presidente.

E. 10 octubre No. 16.593 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de mil novecientos veintitrés, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

4o. Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea. —El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.594 v31 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL
Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 5 de Octubre y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente según el artículo 37 de los Estatutos.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia, en reemplazo de los señores Dr. Alberto V. López, Dr. Félix Egusquiza y don Eduardo L. López, que terminaron su mandato y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones ordinarias, en reemplazo del Dr. Alberto V. López (hijo), que renunció.

4o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5o. Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Alberto V. López, presidente; Félix Egusquiza, secretario.

Nota.—Se hace presente a los señores accionistas que por el artículo 29 los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

e-10 octubre No. 16595 v-25 oct

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

E. 10 octubre No. 16.582 v27 octubre

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING Co. Ltd.
(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana Lda.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158 (2o. piso), el día 29 de Octubre de 1923, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.588 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA THE BRITISH ARGENTINE WOOL COY. Ltd.
Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 29 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por tres años.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.589 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"
Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar reunión general ordinaria el 26 de Octubre a las 16 horas, en su local calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16598 v-26 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 31 de Octubre próximo a las quince horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 330, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5o. Tratar cualquier otro asunto que, en conformidad a los Estatutos, sea propuesto.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16600 v-27 oct.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores consocios a la asamblea general ordinaria que se realizará el Lunes 15 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local social, Bolívar 157, 1er. piso, a fin de proceder a integrar la C. Directiva, en reemplazo de los siguientes miembros: H. A. Burgos, L. M. Mata, B. Zanetta, C. A. Charenee (renunciante), G. E. Gath, E. Jara, A. L. Guidi, J. M. Gómez, M. Lima, J. J. Tahier, L. Larco (renunciante), V. Pittavino (renunciante), P. Diana (renunciante), M. A. Chuiestrad (renunciante), y J. B. Crosa (renunciante). Las once primeras vacantes se llenarán por cuatro años, y por dos las restantes.

Además, se procederá a la elección de un síndico titular y otro suplente.

La asamblea deberá asignar los cargos de vicepresidentes, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales y miembros de la comisión de cuentas.

Para concurrir a esta asamblea, los señores consocios deberán exhibir el recibo correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado. (Art. 6 de los estatutos).

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — Alberto Sciurano, secretario.

e11 octb. No. 16606 v15 octb.

"ROWIN CLUB ARGENTINO"
Convocatoria

La C. D. de conformidad con el art. 7o. de sus Estatutos, y a pedido de dos grupos de socios, convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 25 del corriente a las 21 horas, en uno de los salones del Centro Naval, Córdoba y Florida, cedido gentilmente para el caso y con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A 1o. Nombramiento de una Comisión de tres miembros para que estudien las inversiones de dinero hechas para la construcción del edificio, teniendo los elegidos, poder especial para elegir a su vez, un técnico que los asesore, a quien previamente se le fijarán sus honorarios.

2o. Prohibición a la C. D. de comprar materiales, distintivos, muebles y cualquier objeto en el extranjero, cuando ello pueda hacerse en nuestro país en iguales condiciones.

3o. Conceder un plazo de diez meses a los socios morosos para el pago del Bono del Empréstito Interno, y aclarar la situación legal de los socios vitalicios en sus obligaciones para el pago de este bono.

4o. Prohibición de cobrar de las averías un importe mayor que el costo del arreglo.

B 1o. Expulsión del socio, que determina una de las solicitudes presentadas.

2o. Que la Asamblea resuelva la mejor forma de demostrar a los señores miembros de la Subcomisión de edificación, su agradecimiento por la improba labor que su trabajo significa.

3o. Designar a dos socios presentes para que firmen el acta.

Nota: La circular enviada a los señores socios, deberá presentarse a la entrada al salón de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — F. Mandiá, secretario honorario.

e-11 octubre No. 16620 v-23 oct.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de Octubre, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del activo y pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota. — Para formar quórum en las Asambleas se requiere la presencia o representación de accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto. (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16607 v-31 oct.

CLUB DE REGATAS LA MARINA
Aviso de convocatoria

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día martes 23 del corriente, a las 21 horas, en el local Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma total de los Estatutos.

2o. Consideración del proyecto de nuevos Estatutos, presentado por la Comisión Directiva. — Miguel Etchart, secretario.

Nota: Es indispensable la presentación de la tarjeta adjunta para tener derecho al voto y se ruega puntual asistencia.

Otra: El proyecto de nuevos Estatutos se ha publicado en el Boletín social del corriente mes.

e-11 octubre No. 16604 v-23 oct.

"LA CROMO, HOJALATERIA ARGENTINA", S. A.

Por resolución del Directorio, los señores accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria el lunes 29 de Octubre a las 15 horas en el local Social Monteagudo 887, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Renuncia del Director Gerente y resolución sobre no llenar la vacante en este ejercicio.

3o. Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Lorenzo Pellerano, Eduardo Murzi y P. Chinnery, que terminan su mandato.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

5o. Designación de dos accionistas para que en unión del Sr. Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Monteagudo 887, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

e-11 octubre No. 16605 v-29 oct.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Aumento de Capital.

2o. Reforma de Estatutos.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras Oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota: Para formar quórum, en las Asambleas se requiere la presencia o representación de Accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.608 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "CAYETANO GRAZIOSI Lda. — JAMONES "FOX".
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle Coronel Díaz No. 2285, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social vencido el 30 de Abril de 1923.

2o. Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que terminan su mandato.

3o. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 11 octubre No. 16.611 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "NOUGUES HERMANOS Ltda."
Comercial, Financiera y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1923, a las quince horas, calle Sarmiento 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Consideración del informe de los Síndicos.

3o. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4o. Elección de Síndicos.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de esta ciudad o de la ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión la boleta de entrada.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.613 v29 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen No. 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio e informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Integración del Directorio.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Consideración de cualquier asunto que sea propuesto en conformidad con los Estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.615 v29 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltda.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Octubre de 1923, a las 14 horas, en el local Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos Directores titulares por dos años.

3o. Elección de dos Directores suplentes por un año.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 651, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días hábiles desde las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.617 v29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
(SOCIEDAD ANONIMA)
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo No. 667, el día 30 de Octubre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3o. Elección del nuevo Directorio.

4o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16618 v-29 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 del corriente a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3o. Aprobación del nombramiento de un Director interino mientras dure la ausencia del titular, señor Federico O. Bemberg.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-11 octubre No. 16619 v-29 oct.

CHADWICK WEIR & COMPAÑIA (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 516, Escritorio No. 9, 1er. piso, el día 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoría, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Miembros Titulares del Directorio, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos, así como igual número de suplentes.

3o. Elección de un Síndico titular y un suplente para el año corriente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —Firmado: E. A. Woodward, Presidente.

E. 13 octubre No. 16.634 v30 octubre

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores, en reemplazo de E. T. Phillips y Guillermo Horn, que terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4o. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16636 v30 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COLSON, BROOKHOUSE & PYNE Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaría, que tendrá lugar en la calle Rivadavia 1483, el día 2 de Noviembre de 1923, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoría y Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea.

E. 13 octubre No. 16.639 v27 octubre

CERVECERIA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Décimo-primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 16 y 30 horas, en el local calle Cangallo 673.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del Directorio, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimoprimer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16630 v-30 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Atento a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año a las 15 horas, en el local calle Brasil 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de un Vocal suplente del Directorio en reemplazo del señor Carlos Rothenburger que falleció.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16631 v-30 oct.

CERVECERIA SCHLAU, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local Cangallo No. 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas è informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Remuneración al Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16632 v-30 oct.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA CONCHITAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre a las 11 horas, en el local Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3o. Elección de un Director.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16633 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 531 (altos)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 15.30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares.

3o. Elección de tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de tres accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16646 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO (EN LIQUIDACION)

Bartolomé Mitre 531 (altos)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Petróleo Argentino a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 531, altos, el día 31 de Octubre a las quince horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Determinación de las facultades de la actual Comisión liquidadora y fijación del término de su mandato.

2o. Determinación de la forma en que deben reemplazarse los miembros de la Comisión Liquidadora.

3o. Designación de tres accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y subscriban el acta correspondiente.

Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — La Comisión Liquidadora.

e-13 octubre No. 16645 v-30 oct.

COMPAÑIA ESCANDINAVA DE CEREALES Y TORTAS OLEAGINOSAS Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 347, escritorio 701, el día 31 de Octubre de 1923, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días, por lo menos, de anticipación a la misma. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16640 v29 octubre

GALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

533 Alsina. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14.30 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección del Síndico Titular.

3o. Elección del Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16642 v30 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre corriente, a las 11 horas, en su local calle Maipú 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Director Presidente, en reemplazo del señor Norberto B. Cobos, que ha renunciado; y en caso que este nombramiento recaiga en uno de los actuales Directores, la Asamblea nombrará otro Director.

3o. Nombramiento de Síndico.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 3o. de los Estatutos, se ruega a los señores Accionistas depositen con un día de anticipación sus acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16643 v29 octubre

LA ESCANDINAVA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 1923, a las 10.30 a. m., en el local calle 25 de Mayo 267, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2. Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3. Nombramiento de dos accionistas presentes en la asamblea, para que aprueben y firmen el acta de la misma. —Por La Escandinava: E. W. Legarreta.

e13 octb. No. 16644 v2 novb.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la última Asamblea.

2o. Presentación de la memoria y balance correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

3o. Remuneración de los Directores y Síndico.

4o. Reparto de utilidades.

5o. Elección de un Director.

6o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Pedro R. Collico, secretario.

e-13 octubre No. 16624 v-30 oct.

BANCO POPULAR DE MISIONES,
Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón No. 209, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y distribución, de las utilidades correspondientes al 5o. ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de seis Directores en substitución de los señores Dr. Higinio Arbó, Dr. Juan Parola, Ramón Enríquez, Carlos W. Jacobsen y Andrés González, que terminan su mandato y de Ramón Recio que le corresponde salir como reemplazante del Sr. Blas V. Franco, que también terminaba su mandato en la fecha.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre 10 de 1923. — A. Boré Romero, gerente.

e-13 octubre No. 16625 v-30 oct.

"PUMAHUASI", COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PLOMO, S. A.
(EN LIQUIDACION)
Primera convocatoria

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos sociales y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1923 a las 16.30 horas, en el local Florida No. 32 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la liquidación de la Sociedad.

2o. Designación de la persona que se hará cargo de los libros y documentos de la Sociedad.

3o. Designación de los accionistas que deben firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923.— El Directorio.

e-13 octubre No. 16626 v-30 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la Calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director suplente

3o. Fijación de la remuneración al Síndico.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, por el período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.— El Directorio.

e-13 octubre No. 16629 v-29 oct.

Nuevas Convocatorias

"LA VACA"
Sociedad Cooperativa de Productos Ganaderos
(Limitada)
Asamblea General Ordinaria
1ra. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle General Eugenio Garzón número 6563, el día 28 del corriente mes a las 8.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Agosto inclusive del año en curso.

2o. Renovación total del Directorio por renuncia de sus miembros.

3o. Conveniencia o no de subscribir acciones de la Cooperativa Argentina de Carnes. — Martín C. Suárez, secretario.

E. 15 octubre No. 16665 v27 octubre

BANCO FAMILIAR
2a. convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 31 de Octubre a las 20 y 30 horas, en el local calle Rodríguez Peña No. 344, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Grieco, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabufetti, los cuatro primeros por término de mandato y el último por fallecimiento. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Fischer y Genaro Palmieri. Además elegir Síndico Titular y Suplente.

3o. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la presente Asamblea.

Asamblea Extraordinaria:

Reforma de Estatutos. — El Directorio.

Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas, deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la sociedad por servicios o cuotas atrasadas.

E. 15 octubre No. 16667 v31 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de fábrica y copiadores destinados al servicio de las oficinas del Ministerio durante el año 1924 la que tendrá lugar en la oficina de Contabilidad el día 24 del corriente a las 15 horas. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a dicha oficina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El subsecretario.

v24 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 106685-D-923, llámase a licitación para la provisión y colocación de 16 estanques con bombas, de 5000 litros de capacidad. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|604 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.788-D-923, llámase a licitación para la provisión de leña, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|610 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.787-D-923, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca y hielo, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|607 spp. v25 octubre

Llámase a licitación pública, para el día 19 del corriente a las 15 horas, para la provisión de 10.625 chapas de numeración, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1923. — El secretario.

e13 octb. s|pp O|01 v19 octb.

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente a las 14 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Bertres de Avenida Alberdi a Pedro Goyena, Thompson, de Avenida Alberdi a Pedro Goyena y Valle de Bertres a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|1914 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106092-D-923, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas. Tendrá lugar, el día 19 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|601 v23 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104536-D-923, llámase a licitación, para la provisión de artículos de tienda, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 19 del cte. a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|598 v23 octb.

Llámase a licitación pública para el 17 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Helguera de Avenida San Martín a Santo Tomé y Nazarre de Helguera a Llavallol, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — El Secretario.

e-10 octubre sp.p. o|1911 v-17 oct.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 14 horas, para la provisión de leña de quebracho colorado Campana, hachada, de 5|10 x 20|25, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. O. 1902 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación para el día 17 del corriente a las 14 y 30 horas, para la construcción de los w. c. y mingitorios subterráneos en el Parque Lezama, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e- 9oct. O. 1905 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación para el día 17 del corriente a las 15 horas, para la construcción de las Obras Sanitarias en los Quioscos para servicio público y personal obrero del Cementerio del Oeste, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. O. 1908 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 18 del corriente a las 15 horas, para la provisión de 40 resmas de papel para música con destino a la Banda Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al Exp. No. 66277-B-923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. o|80 s.p.p. v-18 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 105606-A-923, llámase a licitación para la enajenación del estiércol que se produce en los corralones municipales. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14 horas. El pliego de condi-

ciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|579 v18 octb

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 100684-L-923, llámase a licitación paar la provisión de pasto verde con destino al consumo del ganado municipal, durante el período comprendido entre el 1o. de Noviembre 1923 y 31 de Marzo de 1924. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones, puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|582 v18 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 104185-D-923, llámase a licitación para la ejecución de la instalación eléctrica en las playas de los Nuevos Mataderos. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|585 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104538-D-923, llámase a licitación para la provisión de 500 sillas tijera. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|588 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104535-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|591 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104539-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. —El secretario.

e6 octb. O|594 v18 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal, de las calles Fitz Roy de Rivera a Costa Rica y Cabrera de Humboldt a Darwin, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1896 v15 octb.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 15.30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Carrasco de Rivadavia a General César Díaz, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1899 v16 octb.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la policía, durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para Caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División: Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v21 nov.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v-21 noviembre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, destinados a los servicios durante el año 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 18 de Octubre próximo venidero, a las 13 horas.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v18 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de impresos, útiles, materiales, herramientas, lubrificantes, artículos de electricidad e imprenta, etc., etc., destinados a los servicios durante el año de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

v-25 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Octubre del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de carnes, fideos y harinas, huevos, frutas y verduras, pan, aves y otros animales de corral, leche y manteca, vendas, algodón, gasa hidrófila, alcohol puro, ferretería y bazar, impresos, artículos de almacén (comestibles y bebidas), pescados, combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año venidero de 1924, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1923. — La Dirección.

v18 octubre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 13 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Comestibles y otros artículos de almacén, 400 litros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de ordenanza municipal, durante el primer cuatrimestre del año 1924; harina de trigo de primera "00"; hacienda vacuna, en pie, durante el primer trimestre del citado año, y carbón Cardiff, Glasgow y de leña; y leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año próximo venidero.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Eteriores y Cultos (Victorio 246, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector Interino.

Comestibles y otros artículos de consumo a proveer por licitación pública, durante el primer cuatrimestre del año 1924:

500 kilos aceite de oliva de primera, debiéndose indicar marca.
60 tarros atún en aceite, italiano, tarro de 1|4 kg.
10 latas aceitunas, en latas de 1 kilo.
5 latas anchoas, en latas de 2 kilos.
5 kilos ají molido.
108 litros alcohol desnaturalizado.
700 kilos arroz de primera "Carolina", bolsas de 10 kilos.
2.500 kilos arroz de segunda, Bremen.
30 bolsas aserrín.
350 kilos azúcar refinada Refinería Argentina.
3.000 kilos azúcar tucumana de primera.
300 kilos arvejas partidas.
0.050 kilo azafrán en rama.
10 kilos azúcar impalpable.
5 kilos almendras peladas.
5 cajones bacalao de primera, Noruega o Escocia.
5 kilos bufach.
650 kilos café Brasil, crudo, especial.
1 kilo canela en rama.
20 kilos chocolate Aguila.
30 kilos ciruelas Fau No. 1, Especiales.
30 kilos conserva de tomate italiana.
1 kilo canela molida.
1 kilo clavos de olor.
12 tarros calamares rellenos (1|4 tarro).
12 tarros calamares en su tinta (1|4 tarro).
12 tarros calamares al natural (1|4 tarro).
2 kilos confites plateados, surtidos.
12 latas cepes al natural (1|2 lata).
12 tarros champignon.
60 kilos dulce membrillo (Doctor Valdez o Noel).
72 tarros duraznos en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
20 kilos dátiles especiales.
60 cajas escarbadientes.
1 kilo especias.
800 kilos fariña.
800 kilos fideos amarillos, de primera, especiales, surtidos.
2.500 kilos fideos blancos, de segunda.
8 gruesas fósforos (cajas de 75, Cía. General).
96 tarros frutas en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
5 kilos frutas abrillantadas.
300 kilos garbanzos de primera (Sauco).
2 kilos grajeas.
700 kilos harina de maíz.
2 kilos hongos secos, de primera.
770 docenas huevos.
15 kilos harina de garbanzos.
15 kilos harina de arvejas.
15 kilos harina de lentejas
15 kilos harina de porotos.
1.000 kilos jabón amarillo (en barras, estacionado).
70 paquetes jabón Sunlight.
25 cajones kerosene del país (indicando marca).
40 tarros levadura Royal.
40 panes ladrillos ingleses.
36 tarros langostas Morton.
100 kilos lentejas especiales.
10 kilos maicena.
600 kilos maíz pisado.
60 kilos nueces de Chile.
2 kilos nuez moscada.
36 tarros ostras (Murray A o B.).
60 kilos orejones de duraznos chilenos.
60 tarros petit-pois, al natural.
8 resmas papel Duc.
30 kilos papel estraeilla.
20 kilos pasas de higo (indicando marca).
20 kilos pasas de uva.
24 frascos pickles del país.
5 kilos pimienta en grano.
36 tarros pimientos morrones.
50 kilos pimentón dulce, de primera
10 kilos pimentón picante.
2.500 kilos porotos de manteca o Chile Caballeros.
6 frascos pimienta Cayena.
5 kilos piñones extra (en latas de 1 kilo).
5.000 kilos rebasillo de trigo.
150 kilos sal fina.
2.000 kilos sal gruesa.
24 tarros salmón Alaska.
24 panes sapolio Morgan.
60 latas sardinas Curbera (1|2 latas).
600 kilos sémola.
200 kilos soda cristal.
12 tarros sal fina (indicando marca).
300 kilos tabaco hebra fina (paquetes de 100 grs.)
25 kilos te 500, J. o H. o China, de 1a. calidad.
700 kilos trigo pisado.
50 paquetes velas tearina (paquetes de 260 gramos.
120 litros vinagre de yema.
24 botellas vinagre tipo francés.
1.200 litros vino tinto, tipo francés, marca nacional.
100 litros vino seco.
10 paquetes velas para coche.
1.000 kilos yerba argentina.
24 frascos mostaza Trevijano.

Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v13 noviembre

Llámase a segunda licitación pública, para el día 27 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo "00", de primera; 400 litros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de Ordenanza Municipal; 200 toneladas de leña de quebracho colorado "Campana";

300 toneladas de carbón Cardiff; 50 toneladas de carbón Glasgow y 2 toneladas de carbón de leña y comestibles y otros artículos de almacén, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 246, Buenos Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v-27 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este instituto durante el mes de Noviembre próximo de los artículos detallados a continuación hasta las cantidades que se indican:

Almacén—

60 k. de aceite de cocina de 1ra., 40 k. de aceite Sasso en latas de 2 k., 20 k. de arroz Carolina de 1ra., 70 k. de arroz Glacé de 1ra., 6 k. netos de aceitunas manzanilla P. H., en latas de 1 k., 4 k. de atún en aceite en latas de 150 a 200 g., 12 tarros champiñón al natural de 200 g. c|u, 20 k. de café caracolillo lavado de 1ra., 20 k. de dulce de membrillo Noel en latas de 5 k., 80 k. de jabón amarillo en barra, Campana, 2 k. orejones de manzana de 1ra., 12 tarros de petits pois de 500 g. c|u, 6 frascos de pickles del país, 10 k. queso Reggiano del país, 8 k. queso de Goya para rallar, bien seca, 80 k. sal gruesa de Cádiz, 40 k. de sal fina en bolsitas de 1 k., 2 cajones de sapolios Morgans, 12 latas de sardinas en aceite, sin espina de 200 g. c|u; 20 docenas trapos para piso de buena clase 55 x 65, 8 k. de te Ceylán, 12 libras de te 500 Elefante, 200 litros (1 casco) de vino Mendoza Toro o similar, 20 litros de vinagre de vino, 20 litros de vino seco.

Carne, pescado, aves y huevos—

800 k. de carne de vaca especial de 1ra., clasificada entre cuadril, nalga o falda; 75 k. de lomo de vaca; 50 riñones de vaca; 60 k. de grasa de vaca de pella; 8 k. de cima de ternera; 20 docenas de patitas de cordero; 6 lenguas de vaca; 45 k. de pescado fresco a elección; 35 k. de mondongo: 20 k. de salchicha de 1a.; 30 k. de carne de cerdo fresca a elección; 8 k. de panceta; 20 pollos sanos y gordos, vivos o el equivalente en otras aves; 60 docenas de huevos frescos, 3 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—

1200 k. de pan de 1ra., en panes franceses de 100 gramos cada uno; 16 k. de factura; 30 k. de harina 00.

Leche y manteca —

1000 litros de leche con la densidad y gordura de ordenanza; 14 k. de manteca fresca.

Combustible—

5000 k. de carbón Glasgow de 1a., puesto en la carbonera. 100 k. de carbón de madera dura.

Papas, batatas, verduras y frutas—

2000 k. de papas de 1ra. de buen tamaño. 1000 k. de batatas grandes y sanas; 500 repollos grandes y bien arrepollados; 150 atados de acelga; 500 zanahorias; 500 puerros; 500 nabos; 90 atados de perejil; 150 atados de espinacas; 50 atados de salsifí; 120 alcauciles; 15 k. de chauchas; 90 k. de cebollas grandes y sanas; 300 cabezas de ajos grandes y sanos; 500 tomates; 500 ajíes; 20 manojos de espárragos; 150 berenjenas; 60 apios cultivados; 30 coliflores; 15 k. de arvejas; 100 k. de zapallo de angola bien sazonado; 3000 piezas de fruta de estación de 1ra. como naranjas, bananas, etc.; 60 atados de rabanitos; 100 zapallitos.

Lavado y planchado de ropa—

30 blusas de cocinero; 700 blusas de brin; 200 bolsitas para ropa; 10 cobijas de lana; 150 camisas de plancha; 200 camisas de color; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 200 colchas; 100 cuellos: 200 delantales blancos y azules; 600 fundas; 100 guardapolvos; 20 manteles; 800 pañuelos de mano; 500 pantalones de brin; 300 pares de medias; 600 repasadores; 800 servilletas; 500 sábanas; 250 toallas de baño: 600 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 19 del corriente a las 15 horas y 30 minutos, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este instituto, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v-19 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS
Rivadavia 6293

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para artículos de uso y consumo que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo.

Almacén—

240 kg. azúcar molida cristal; 92 kg. arroz Carolina Diamante; 40 kg. aceite de cocina con el 30 o|o oliva y el 70 o|o algodón; 10 kg. aceite de oliva; 5 kg. almendras mollar grandes especiales de 1ra.; 5 kg. avellanas asturianas especiales de 1ra.; 10 doc. agua lavandina; 40 kg. café caracolillo tostado en grano; 14 kg. café Paulista en grano paq. de 1 k.; 50 kg. dulce de membrillo especial de 1ra., latas de 5 kilos; 50 kg. dulce de batata especial de 1ra., lat. de 5 kilos; 180 kg. fideos blancos surtidos especiales de 1ra. clase; 30 kilos harina de maíz; 400 kg. jabón amarillo Campana de 1ra.; 1 cajón sapolios Sunglith; 5 kilos nueces chilenas esp. de 1ra., grandes; 5 kilos orejones de Mendoza en tiras; 5 kilos pasas de uva dos helechos de la nueva cosecha. 6 kg. queso de Goya; 6 libras te Sol; 4 doc. trapos para piso; 70 lit. vino tinto, Toro o Irazú; 35 doc. sifones de soda.

Pan y harina—

1850 kg. pan de 1ra., en pancitos de 80 grs.; 70 kilos harina de 1ra. 0000.

Combustible—

4.000 kilos carbón de piedra Glasgow para cocina.

Leche y manteca—

(Este rubro será provisto en las siguientes horas: a las seis y 12 horas).

1950 litros de leche fresca, pasteurizada; 35 kilos manteca fresca.

Carne, grasa y huevos—

1950 kg. carne de vaca esp. de 1ra., piernas traseras, sin garrón; 60 kg. cima de ternera; 60 kg. costillas de capón; 30 kg. carne de chancho; 50 kilos grasa de vaca, de la pella; 90 docenas de huevos frescos; 30 kg. lengua de vaca; 60 kg. matambre de vaca; 30 kg. mondongo de ternera; 40 kg. patitas de capón; 60 kg. riñones de vaca; 50 kg. sesos; 20 kg. tocino panceta.

Verduras, frutas, papas y batatas—

60 kg. arvejas bien granadas y verdes; 60 kg. acelga verde y fresca; 30 kg. ajíes morrones; 300 kilos batatas blancas, peso mín. 300 grs.; 5 kilos ajos colorados grandes y sanos; 220 kg. cebollas grandes, sanas y secas; 50 kg. coliflores, libre del tronco y hojas; 60 kg. espinacas, bien verdes y frescas; 5000 piezas fruta sana, madura y grande; 50 kg. lechuga fresca repollada; 1800 kg. papas bocha esp. de 1ra., peso mín. 100 gramos; 360 kg. repollos crespos, grandes y repollados; 30 kg. salsifí tierno; 35 kg. tomates grandes y sanos, maduros; 2 kg. yuyos secos aromáticos; 150 kg. verduritas surtidas, puerro, perejil, laurel, orégano, apio, etc.; 60 kg. zapallo angola; 40 kilos zapallitos tiernos.

Lavado, planchado y zurcido de ropa—

55 blusas, 350 camisetas, 350 camisas, 350 calzones, 150 corpiños, 350 calzoncillos, 90 colchas, 350 delantales, 350 enaguas, 500 fundas, 500 sábanas, 350 repasadores, 150 guardapolvos, 35 manteles, 600 pares de medias, 280 toallas, 130 varios, 80 trajes de brin, saco y pantalón, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 120 delantales de cocina, 190 pañuelos de mano, 10 forros de piano, 30 frazadas de lana y algodón, 500 servilletas, 500 sábanas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, con la intervención de la Dirección Administrativa del M. de J. e I. Pública, el día 19 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar pliego de condiciones y datos en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — La Directora interina.

v-19 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LICITACION PARA LA CONFECCION DE LIBROS E IMPRESOS PARA LAS ADUANAS Y RECEPTORIAS DE LA REPUBLICA.

Llámase a licitación pública por el término de quince días (15), contados desde la fecha para la confección de libros e impresos que requieran las aduanas y receptorías para el ejercicio de 1924.

Las bases de la licitación, muestras y pliego de condiciones, podrá consultarse en el depósito de la Dirección Aduanas y Puertos, sito en el tercer piso, edificio Aduana Capital, derecho, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Jefe de la Dirección.

v15 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923, a las 15, 15 y 15, y 15 y 30, para la provisión de artículos de almacén, legumbres secas y jabón para lavar. Informes, Reconquista 269. —La secretaria.

v9 novb.

Ministerio de Hacienda

CREDICO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos municipales nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121, Crédito Argentino Interno 1911, m$l 435,638.

Ley 9086, Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado m$l 137,972.

Ley 10223, Crédito Argentino Interno a oro 1917, o$s 107.693.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas, 1911, o$s 583,900 v|n.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de L'Unión Parisienne-París, y las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de L'Unión Parisienne, París, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al del respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Octubre próximo para presentar propuestas por la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la Agencia Belgrano (Capital Federal) y la construcción de los edificios destinados a las Sucursales San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe), Urdinarrain (Prov. de Entre Ríos), Capitán Sarmiento (Prov. de Bs. Aires) y Agencia No. 10, (Capital Federal).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas, como así también en las de Paraná, Santa Fe y Rosario para los que corresponden a las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, respectivamente.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 363, o en la de las Sucursales referidas, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las mencionadas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. — Los Gerentes.

v-19 octubre

CAJA DE CONVERSION
Licitación para provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por Decreto en Acuerdo de Ministro de fecha 12 del corriente, copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a la 15.

Buenos Aires, Julio 23 de 1923. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE ENCAUSADOS

Licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Noviembre de 1923, de los siguientes artículos:

Carne—

14.000 kilos carne vacuna primera calidad, libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilogramos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Mercado—

6.500 kilos verdura fresca surtida de buena clase.
7.000 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.

Fideería—

450 kilos de fideos, blancos, de 1a. calidad, dedalitos.
200 kilos fideos blancos surtidos o 1ra. calidad.
60 kilos de fideos amarillos de 1a. calidad, surtidos.
250 kilos de sémola de 1a. calidad.
100 kilos de harina de trigo de 2a calidad.
10 kilos de harina de trigo de 1a. calidad.
25 kilos de harina de maíz.
25 kilos de maíz pisado.
25 kilos de trigo pisado.

Almacén—

190 kilos aceite de oliva "Ottone" o "Boccanegra", en envases no menores de 5 kgs. c|u.
80 kilos de aceite de segunda calidad.
900 kilos de arroz Bremen.
50 kilos de arroz "Glacé".
80 kilos azúcar Refinería Argentina en terrones.
520 kilos azúcar tucumana de 1a.
600 kilos de azúcar tucumana, de segunda.
350 kilos arvejas secas, enteras.
60 kilos bacalao sin espinas.
0.700 kilos conserva tomate en pasta
350 kilos de garbanzos de primera calidad.
350 kilos grasa de vaca, derretida primera calidad, cuyo punto de fusión no exceda los 37o. centígrados.
0.700 kilos de hongos secos de primera calidad. Extra.
24 kilos de lentejas de 1a. calidad.
350 kilos de porotos "Tapes".
40 kilos pimentón dulce de primera calidad.
8 kilos queso "Goya" de rallar.
30 kilos sal fina.
800 kilos de sal gruesa.
5 kilos te 500 J. O. H.
60 kilos de tocino de primera calidad.
250 kilos de yerba.
700 kilos de jabón amarillo en barras, estacionado.
36 litros kerosene.
25 litros vinagre de vino legítimo.
10 litros alcohol desnaturalizado.

Lechería—

7.000 litros de leche de vaca en condiciones de gordura y densidad de Ordenanza Municipal.
80 kg. de manteca fresca.

Café—

70 kilos de café en grano tostado, mezcla de primera.
180 kilos de café Brasil molido, de primera.
120 kilos de café Brasil molido de segunda.

Combustibles—

20.000 kilos de carbón "Glasgow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
25.000 kilos de carbón "Cardiff" de la mejor calidad, sin mezcla y bien graneado.

Artículos de mercería—

500 metros de lienzo asargado de un ancho.
4 docenas de carreteles de hilo Cadena blanco, No. 40 de 500 yardas.
1 docena de carreteles de hilo Cadena blanco No. 16 de 500 yardas.
1 litro de aceite de máquina Singer.
50 agujas de máquina Singer No. 3 y 4.
100 agujas de mano No. 4 y 5.
1 caja de tiza de color.

Ferretería y bazar—

100 kilos de soda cristal.
150 kilos de bolsas de arpillera, usadas.
10 litros de aceite de máquina grueso Mobiloil.
18 litros de aceite de lino cocido.
5 docenas de jarritos de latón cilíndricos de cuarta.
5 docenas de juegos de cubierto de madera.
2 docenas de zuecos de baldeo, de plantilla de madera.
13 docenas de trapos de piso de ms. 0,55x0,50.
2 docenas de repasadores de hilo.
2 docenas de frascos Brillant Belge de 1|4 de pot.
1 docena de ladrillos ingleses.
2 docenas de sapolio Morgan.
1 docena cuchillos de mesa de alpaca.
1 docena de cucharas de mesa de alpaca.
1 docena de tenedores de mesa de alpaca.
2 plumeros de buena clase, tamaño mediano.
1 paquete de hilo de atar, grueso, de 1 kilo.
3 cuchillos grandes para carnicero, buena clase.
4 tarros de albayalde en pasta Pajarito.
1 tarro de verde en pasta Pajarito.
1 tarro de amarillo en pasta Pajarito.
50 kilos de negro Roma.
1 pava de aluminio de 10 litros.
1 cepillo de cerda para piso encerado.
6 palas anchas de buena clase.
12 peines de asta para peluqueros.
3 hierros para cepillos de ms. 0.044 Peugeot.
6 medidas métrica, de madera amarilla con resorte.
5 kilos de cola de carpintero, del país.
5 kilos de cola de carpintero, francesa.
2 galones de cera líquida, color nogal, Corona, de 3 litros c|u.

Artículos de construcción—

4 barricas de tierra romana de 180 ks. c|u. de marca aprobada.
2 m3 de arena Oriental de grano fino.
500 kilos de cal de Córdoba en piedra.
6 depósitos de w. c. marca Champion.

Electricidad—

70 lámparas de 16 bujías y 220 volts, de filamento metálico Philips.
20 lámparas de 100 bujías y 220 volts, de filamento metálico, 1|2 watt, Philips.

Librería—

2 resmas de papel de oficio rayado de buena calidad.
6 resmas de 500 pliegos de papel de máquina.
20 resmas de papel diario 62x84 de 14 1|2 kilos.
18 pliegos de cartulina secante Rose blotting paper, asargado de primera calidad de 120 £.
3 frascos de tinta Blue Black Writing Stephens 1 lt.
10 gomas circulares Eraser Faber 1080 para máquina.
1 cinta copiar negra de máquina Underwood.
2 cajas de broches The tower paper fastener No. 0.
4 cajas de broches The tower paper fastener No. 1.
2 cajas de broches The tower paper fastener No. 2.
2 cajas de froches The tower paper fastener No. 3.
5 cajas 144 plumas Eureka Leonardt y Cía. No. 516.
5 cajas de 144 plumas Extra Fine. Perry y Cía. No. 341.
1 caja de chinches con cabeza de bronce, tamaño regular.
4 lápices exagonales rojo-azul, de Johann Faber.
24 lápices dibujo negros No. 1 de Johann Faber.
12 lápices dibujo negros No. 2 de Johann Faber.
12 lápices dibujo negros No. 3, de Johann Faber.
1 frasco de tinta azul para almohadilla de sello.
1 baño Eureka tamaño oficio.

Farmacia—

2.000 gramos de aceite de ricino.
100 gramos de ácido láctico.
100 gramos de ácido salicílico.
2.000 gramos de agua oxigenada.
10.000 grs. de agua destilada.
1.000 gramos de agua laurel cerezo (envase original).
250 gramos de aspirina Merck.
250 gramos de benzoato de soda.
250 gramos de permanganato de potasio.
250 grs. de cloroformo común.
500 gramos de óxido de cinc puro.
250 grs. de extracto flúido de bálsamo Tolú.
100 gramos de extracto flúido de genciana.
250 gramos de extracto flúido de polígala.
250 gramos de antipirina.
100 gramos de eucaliptol.
100 gramos de hermofenil.
2.000 gramos de magnesia calcinada Erba.
25 gramos de clorhidrato de morfina
25 gramos de azul metileno.
250 gramos de salicilato de metilo.
5.000 gramos de sulfato de soda comercial.
250 gramos de sulfato de cinc.
100 gramos de sulfato de quinina.
2.000 gramos de bicarbonato de soda comercial.
2.000 gramos de carbonato de cal comercial.
1.000 gramos de glicerina pura.
250 grs. de yodo metálico Poulenc o Merck
5 gramos de novocaina Patente.
250 grs. subnitrato de bismuto Poulenc.
250 gramos de urotropina Merck.
5.000 gramos de talco de Venecia.
15.000 gramos de algodón hidrófilo Jhonson y Jhonson.
20 litros de alcohol Mattaldi en una lata.
8 piezas de gasa hidrófila de 40 mts. Jhonson y Jhonson.
6 piezas género para vendas.
100 corchos No. 8.
48 jabones rosados Austral.
250 gramos de ioduro de potasio.
100 gramos de guayacol absoluto.
100 gramos de creosota vegetal.
3 agujas de platino para inyecciones hipodérmicas.
2.000 gramos de vaselina amarilla.
1.000 gramos de vaselina blanca.
1.000 gramos de grasa de cerdo.
100 frascos para despacho, de 250 grs. c|u.
20 frascos goteros de 30 grs. c|u.
2 embudos de vidrio de 250 grs. de capacidad.
6 cuenta-gotas.
2 jeringas sistema Luer, de 2 c. c. cada una.
2 termómetros clínicos.

La licitación se efectuará el día 19 del corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección del establecimiento, Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Arministrativa del Ministerio de Justicia.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados.

Es imprescindible acompañar muestra de cada uno de los artículos por los cuales se formule oferta.

Por más datos, pliegos de condiciones planillas, dirigirse al establecimiento cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Capital Federal, Octubre 10 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

MARCOS PAZ, F. C. S.

Expediente No. 13-L-1923. — Llámase a concurso de precios hasta el día diez y siete del corriente, para la presentación de propuestas, para la venta de un automóvil de marca Ford, de tipo y en estado que a continuación se expresan:

1 automóvil "Ford", tipo doble faetón, usado, modelo 1920.

Verlo y tratar en la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. — Marcos Paz, Octubre 11 de 1923. — Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. U. T. No. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-17 octubre

Exp. No. 15-L-1923.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan.

Artículos generales de almacén—

12.000 kilos harina de trigo "00", de primera.
1.000 kilos azúcar tucumana, de 1a. calidad.
1.000 kilos arroz entero de 1a. calidad
2.000 kilos sal gruesa, de 1a. calidad.
1.000 kilos fideos blancos, de 1a. calidad.
500 kilos harina de maíz, de 1a. calidad.
500 kilos garbanzos grande de 1a. calidad.
500 kilos lentejas, de 1a. calidad.
500 kilos porotos de manteca, de 1a. calidad.
500 kilos porotos tapes, de 1a. calidad.
500 kilos porotos caballeros, de 1a. calidad.
500 kilos yerba, para mate cocido, de 1a. calidad.
300 kilos sémola de 1a. calidad.
240 kilos yerba, tipo paraguaya, de 1a. calidad.
300 kilos aceite de oliva, en latas de 5 y 10 kilos neto c|u.
100 kilos café, en grano, Brasil, tostado, de 1a. calidad.
100 kilos sal fina, en bolsitas de 1 kilo neto c|u.
20 kilos te de 1a. calidad (dar marca), en envases de 1|4 y 1|2 kilo c|u.

Papas para consumo—

10.000 kilos papas para consumo, tubérculo sano, libres de brotes y tierra, tamaño mediano.

Maíz para forraje—

5.000 kilos maíz amarillo, para forraje, de 1a. calidad.

Carne y grasa de vaca—

500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, paletas, entrañas, ubre, cabeza y cogote, puesta diariamente en trozos en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto sobre vagón en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, también, los envases, por cuenta del proveedor.
250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Combustible—

50.000 kilos leña de quebracho colorado en tortas, hasta 0.30 ctms. de alto, puesta sobre wagón en el obraje.
1.000 litros nafta, en tambores de 200 litros c|u.
6 latas alcohol desnaturalizado, en latas de 18 litros c|u.

100 kilos carburo granulado.
Artículos de limpieza—
1.000 kilos jabón amarillo, estacionado, de 1a. calidad.
500 kilos soda cristal, en barricas, de 100 kilos c|u.
500 litros acaroína, en tambores de 10 litros c|u.
500 trapos para piso, de 0.45x0.45.
Artículos de librería—
12 almohadillas para sello, de 8x15 centímetros.
200 hojas papel secante gris, de 1a. calidad.
10 cajas plumas escribir, No. 15, E. F. Grey (Leonardt).
6 raspadores.
10 cajas plumas escribir, No. 341 Ex. fino.
120 lápices de tinta.
20 libros copiadores, papel de seda, de 500 hojas, p|japonés.
500 blocks papel para carta, de 60 hojas c|u.
5.000 sobres comerciales.
2.000 sobres oficio, forma bolsa.
2.000 hojas papel de hilo, tamaño oficio, s|rayas.
Drogas y medicamentos—
6 litros esencia de trementina.
250 gramos aspirina "Bayer".
6 ampollas suero anticarbunculoso, de 1.500 y 3.000 unidades.
5 kilos bicarbonato de soda.
6 cánulas vidrio, doble corriente.
2 kilos ácido fénico cristalizado.
4 piezas tela inglesa.
5 kilos talco Venecia.
5 kilos semilla de lino.
3 bolsas agua caliente.
4 resmas papel, para envolver.
5 litros bálsamo Tranquilo.
6 cajas pantopen "Roch" 1.c.c.
10 litros agua oxigenada.
2 litros formol.
500 gramos salicilato de metilo.
5 kilos azufre en polvo.
100 gramos esencia de clavo.
Artículos de zapatería—
100 kilos suela delgada de 1a.
150 kilos descarne de 1a.
12 vaquetas blancas, delgadas de primera.
6 litros tinta zapatero.
12 trinchetas plantillas zapatero.
6 pinzas corte al frente, p|zapatero
3 pinzas para armar calzado.
2 tijeras zapatero.
6 escofinas grandes, zapatero.
3 limas media caña zapatero.
6 destornilladores, zapatero.
6 repuestos (tubos surtidos) para sacabocados, forma tenaza, para zapatero.
24 alesnas, surtidas, torcidas, sin cabo.
6 chairas piedra, afilar trinchetas.
Artículos de ferretería—
8 chapas hierro negro de 1 mm.
5 chapas hierro negro de 1 1|4 mm.
5 chapas hierro negro de 2 mm.
10 varillas hierro redondo de 16 milímetros.
200 tuercas de 14.19 mm.
200 tuercas de 11.10 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 12.70 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 6.35 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 19.06 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 25.40 mm.
1 piedra esmeril, p|eje, No. 70, de 180 mm. de diámetro, 20 mm. espesor.
5 metros correa de suela redonda de 10 mm. de diámetro.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 8 mm.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 6 mm.
24 metros resortes (carpintero), de buena clase, divididos en pulgadas y milímetros del mismo lado.
24 cabos para maza, de herrería.
24 cabos para martillos herrería.
1.000 kilos carbón de fragua.
5 kilos piedra pomoz, en polvo.
5 kilos piedra en pasta.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, roble.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, cedro.
10 latas aceite de lino, cocido, "Dos Anclas".
50 kilos tiza en polvo.
5 kilos verde a la cal.
5 kilos azul ultramar p|cal.
12 cuchillas pintor, de 50.80 mm. buen acero.
1 kilo cera virgen.
24 coquillas para cajón.
6 tornillos p|banco carpintero.
6 barrenitas de mano, surtidas, buen acero, de 1 sola pieza.
6 esponjas lavar coches.
1 penelezas de 25.40 mm. ancho, gruesas, de buena cerda, para carruaje.
1 kilo tachuelas negras No. 8.
1 kilo tachuelas negras No. 6.
1 kilo tachuelas negras No. 4.
1 llave francesa grande.
1.000 clavos cabeza de plomo, para techo, de 76.20 m|m de largo.
24 lápices carpintero.
10 paquetes clavos de 38.10 m|m.
10 paquetes clavos de 50.80 m|m.
4 flotantes, para bebederos de hacienda, para caño de 25.40 milímetros.
20 horquillas de 3 dientes, con cabo.
20 hoces francesas para cortar césped.
20 piedras para afilar guadañas.
5 aceiteras de 1|2 litro de capacidad.
3 tenazas tamaño mediano.
1 bomba pie de molino.
1 cilindro hierro de 82.55 m|m de diámetro, para caño de 38.10m|m
50 metros caño de 38.10 m|m.
12 mts. varilla con cuplas, de acuerdo al cilindro.
2 T. hierro calvanizado de 38.10 m|m.
1 brida doble de 38.10 m|m.
1 codo hierro galvanizado de 38.10 m|m.
1 pieza para conectar la varilla de madera a la cabeza de bomba.
10 pilas secas redondas, 1 1|2 volts
10 pilas secas "Columbia" de 6 volts.
Materiales de construcción—
4 tirantes fresno, sano de 76.20x 152.40, de 4 mts. lineales de largo c|u.
10 mts2. quebracho blanco, de 50.80 m|m, grueso.
25 mts. pino No. 7 de 25.40 m|m (tablas).
20 mts2. pino No. 7 de 12.70 m|m.
50 mts. lineales tirante tea 76.20x 76.20 m|m.
6 barricas portland aprobado.
Artículos de talabartería—
25 mts.2. hule N. A. revés marrón, de 1.40 mt. de ancho, negro, buena clase (cortinas coche).
3 búfalos marrón para tapizado y forros de almohadones.
144 botones con clavo color marrón.
144 botones, sin clavo, color marrón.
50 torniquetas bronce y hojales papara cortinas de coches.
50 punteras y hebillas N. A. para cortinas.
25 metros galón color marrón de 3 1|2 centímetros de ancho.
Máquinas de coser.—
2 máquinas de coser, tipo sastre.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución. Marcos Paz, Octubre 3 de 1923. —Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. — U. T. No. 4. Marcos Paz. — El secretario.

v19 octubre.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 19 de Octubre corriente a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, expediente 358-B-923.

58.500 kilos de papel en bobinas de 0.87 de ancho, peso neto.
1.500 kilos de papel en bobinas de 0.44 de ancho, peso neto.

Las bobinas deben ser de un diámetro máximo de 0.75 sin embalaje y con un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado de papel. — El Secretario.

v19 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 29 de Octubre próximo, para la impresión de la memoria del Consejo por 1922. Datos, en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña No. 935). —El Secretario General.

v29 octubre

Llámase nuevamente a licitación pública, hasta el 31 de octubre de 1923, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis) Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en las ciudades de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora.—El Secretario General.

v-31 de Octubre.

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 22 de Octubre próximo, para contratar la impresión de las planillas, formularios, registros, etc., necesarios a las escuelas de esta dependencia, durante el curso escolar de 1924. Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña No. 935). — El secretario general.

v22 octb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Llámase a licitación para el día 8 de Noviembre próximo, a la hora 15, para la construcción de un dormitorio en el Colegio Militar de San Martín, (Bs. As.) Presupuesto básico, $ 60.700.60 m|n. Antecedentes e informes Paraguay 2245. — G. A. Terán, Tte.Cnel. Srio.

v8 novb.

Llámase a licitación pública para asfaltado de 4900 m2. en las terrazas del Hospital Militar Central. Pliego de condiciones y antecedentes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1923. — Fdo.: G. A. Terán, Tte. Cnel. Srio.

v-22 octubre

Ministerio de Marina

ARSENAL NAVAL «BUENOS AIRES»

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de máquinas herramientas con destino a los Talleres de este Arsenal.

Por detalles y pliego de condiciones, ocurrir a la Contaduría del mismo, todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Noviembre próximo a las 14 horas.

Dársena Norte, 10 de Octubre de 1923.

Ricardo I. Hermelo. — Capitán de Navío. Jefe.

v-12 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de José de la Quintana hacia Despeñaderos, F. C. C., Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 13 de 1923.

v12 novb.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Miguel Cané hacia Pellegrini, F. C. Pacífico, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 13 de 1923.

v12 novb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la adquisición de uniformes de verano para el personal de servicio de esta Institución de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 13 de Noviembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1923.

A. J. Bosisio, prosecretario.

v-12 noviembre

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras (TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 4128.800 toneladas de cañería recta y 142,313 toneladas, especial, de hierro fundido, tipo liviano, para las obras de provisión de aguas a las poblaciones de Viedma, Río Gallegas, San Rafael, Tunuyán y Posadas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 19 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v17 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la demolición del edificio fiscal ubicado en la calle Vieytes Nos. 1975 y 1977 (Capital Federal). Planos, cómputos métricos y pliego de condiciones en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, 20 Septiembre 1923.

v5 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de octubre próximo a las 15.30 horas, para la provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado No. 24; 850 de 3 metros (10') de largo y 150 de 2.70 metros (9') de largo, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Bagual, F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 1o. de Octubre de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paso a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (1500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-27 octubre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Azul a Rauch F. C. S. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Herrera a Lugones. F. C. C. Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de El Tío a El Fuertecito, F. C. Central Córdoba, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos ción General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a Ernestina; camino de acceso a Ernestina hacia el S. O. (La Merced) y Chivilcoy, camino de Ernestina al S. O. (Del Medio), camino de Ernestina a Roque Pérez y Saladillo, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires,

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del puente sobre el río Tunuyán, camino de Reducción a Los Arboles, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 22 de 1923.

v22 octb.

REMATE DE 4.000.000 DE LADRILLOS DE CAL, EN LOTES DE 100.000.

Por cuenta y orden del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procederá a la venta en pública y verbal subasta, de 4.000.000 de ladrillos de cal, en lotes de 100.000, de propiedad del referido Ministerio.

El remate tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en la Secretría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima No. 287, donde desde la fecha pueden consultarse las respectivas bases de la licitación y las muestras del material, cuya calidad también podrá ser consultada en el horno oficial sito en el Km. 18 de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Mayores datos, en el escritorio del martillero, don Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, y en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287

Por resolución de fecha Octubre 11 se ha resuelto sustituir el artículo 2o. de las bases de licitación, que decía así:

"Para poder hacer propuesta de compra de un lote en el remate público, deberá presentarse un certificado del Banco de la Nación Argentina, en que conste haberse depositado a la orden de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, una suma equivalente al 5 o|o del importe de la compra, por el siguiente:

Art. 2o. — Todo comprador de un lote de ladrillo, deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, en garantía del cumplimiento de su oferta, una suma equivalente al diez por ciento del importe del material que adquiera".

v29 octubre

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para la provisión de todas las máquinas, accesorios e instalaciones necesarias para una central eléctrica de 15.000 HP., a ubicar en el yacimiento fiscal de Comodoro Rivadavia con destino a la electrificación de todos los servicios, como también para los edictos y obras anexas, montaje y puesta en funcionamiento de la referida usina, de acuerdo a las bases generales que los interesados podrán retirar de la Secretaría de la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, calle Balcarce número 278.

Las propuestas, que deberán presentarse en sobre cerrado, se abrirán el día 14 del mes de Febrero del año 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-22 octubre.

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de Octubre de 1923, a las 14.20 horas, para la provisión de Vidrios Caja de Hierro, Canastos para carbón, Arcos de cabo para vía libre, harina No. 3, Aluminio en polvo, Acero dulce, Bulones, Bujías, Faroles Condensadores, Carburadores, tornillos de platino, reguladores para bombas de aire, Relojes para sereno, Acero para herramientas, Bronce duro, Mechas de Algodón, Cadenas para Automóviles, varios y anteojos para soldadura autógena. Expediente O. C. 1786/23.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.20 horas, para la provisión de vigas de quebracho colorado o lapacho y tablones de quebracho colorado. Expediente O. C. 4207/23.

La presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en presencia de los interesados que concurran en el acto de la apertura.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a licitación pública para el suministro de leña durante el año 1924, en las divisiones Sud, Norte y Oeste, en la forma siguiente:

División Sud: Para los depósitos comprendidos en la zona de los Mistoles, Laguna Paiva, Santa Fe y San Javier, 156.000 toneladas anuales de leña quebracho blanco puro. Zona Añatuya, ramal Bandera y San Justo, 105.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría. Zona Puna, Tintina, Resistencia y ramales, 30.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría.

División Norte: Para los depósitos comprendidos en la zona de Suncho Corral, Ruiz de los Llanos, Las Cejas a Rosario de la Frontera, 108.000 toneladas de leña Campana y 1a. categoría. Zona Metán, ramal al Este y Güemes; Salta a Alemania, 60.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado. Zona Perico: Embarcación y Orán, Jujuy a Volcán, 50.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado.

División Oeste: Para los depósitos comprendidos en la zona de Alta Córdoba, Deán Funes y Serrezuela, 46.000 toneladas leña Tintiaco y Quebracho blanco. Zona Chaco a San Juan 55.000 toneladas leña Quebracho Blanco. Zona Castro Barros, Patquia y Chilecito, 15.000 toneladas de leña Quebracho blanco. Zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tonogasta, 25.000 toneladas leña retamo y Quebracho blanco.

El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los in-

teresados que concurran, los días 25 del corriente, para las divisiones Sud y Norte, y el 30 ídem para la Oeste, a las 15 horas, en la Superintendencia de Combustibles, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia de Combustibles o de las Inspecciones Divisionales en Santa Fe, Güemes y Cruz del Eje o de la Seccional en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

v24 octubre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en la fecha indicada a continuación:

17 de Noviembre, pliego No. 8.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministos, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en presencia de los interesado que concurran al acto. — La Adminitración.

v17 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en las fechas indicadas a continuación:

19 de Noviembre pliegos Nos. 32 y 36.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533), que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada una de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las quince horas, en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. —La Administración.

v19 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

25	de Septiembre,	pliegos	Nos.	1- 2
27	"	"	"	3-17
1	Octubre	"	"	4- 3
3	"	"	"	5-30
5	"	"	"	9-26
8	"	"	"	10-16
10	"	"	"	11-15
15	"	"	"	12-18
17	"	"	"	19-21-24
19	"	"	"	22-29
22	"	"	"	23-27-20

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

13 de Noviembre: Pliegos 31 y 33.

15 de Noviembre: Pliegos 39 y 41.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre a las 14 horas indefectiblemente, para la provisión de 100 columnas hidrantes y 100 mangas de cuero.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de licitación que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-2 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v28 nov.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros de cañería flotante, con destino al refoulado del material succionado por las dragas, de conformidad con los pliegos de condiciones y especificaciones que se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, segundo piso.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 28 de 1923.

v19 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

2 de Noviembre — Pliegos Nos. 8, 13 y 25.

5 de Noviembre — Pliegos Nos. 29 y 37.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-5 noviembre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de dos martinetes a vapor. Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre del corriente año, a las dieciseis horas, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano No. 124, primer piso.

v16 octb.

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Agrio

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Agrio, solicitada por el señor Manuel Guevara, para riego de una parte del terreno de su propiedad ubicado en los lotes 3, 4 y parte del 7, Sección XVI del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923 — p. a.: Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e-29 Septbre No. 16074 v-25 oct

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 816.430 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.

v-19 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la estación Rivadavia, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 18 de 1923.

v17 octb.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Tosquita a Fragueyro, al Oeste y camino de inmediato acceso a Tosquita y hacia Mackenna, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 18 de 1923.

v17 octb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (76.000) setenta y seis mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — L. Calasco, secretario.

v-23 octubre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923. — L. Calasco, Secretario.

v10 noviembre

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Orfilio Frías, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 779.80 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 8 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0090 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Regalado Fernández, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 690.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0091 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Luis Capitanelli, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 106.25 m|n que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0092 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Enrique Franck, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n por reposición de las fojas actuadas: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0093 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor **Braulio Luques**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 297.45 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0094 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Severo Crespo**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 390 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, al extinto, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0095 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Bernardo Suarqué**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de 383.86 $ m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 16 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e15 octb s|pp 0096 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación. se cita y emplaza a la sucesión del señor **José Fausono**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 468 m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla, que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires. Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0097 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Augusto Boele, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 531.25 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0035 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Carlos Mohr, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.237,60 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, al señor Carlos Mohr, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5. m/n., por reposición de las fs. actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0086 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor User Lischitz, para que dentro del plazo de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 316.62 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo, de semilla que le fuera otorgado al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios.—Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0087 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Enrique Koch, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 527.70 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubieré lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0038 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Marcelino Martínez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General dé la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 495. m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0039 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Guillermo Reidel, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 248 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — **Los Secretarios.**

Precio de la publicación: $ 16 m|n.

e-6 otcubre s|p.p. 0071 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Salomón Makisdman, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 240.24 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-6 octubre s|p.p. 0076 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Antonio Fornes, y al representante de la Sucesión del señor Justiniano Saravia (fiador del primero), para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, conjunta o separadamente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 187.50 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al señor Fornes por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 10 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-6 octubre s|p.p. 0077 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Tancredi Maya, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 62 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-6 octubre s|p.p. 0078 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación, el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos por las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibimiento de lo que corresponda:

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Ignacio Kloster	$	1.820.—	m|n	$	800.80	m|n	$	2.—	m|n
Juan Hauseck	”	370.85	”	”	163.17	”	”	3.—	”
Baudilia H. de Gallardo.	”	170.—	”	”	74.80	”	”	1.—	”
Leoncio Sierra	”	1.638.—	”	”	720.72	”	”	5.—	”
Isaías Slabovich	”	509.60	”	”	224.22	”	”	6.—	”
Mario Pagela	”	637.—	”	”	228.28	”	”	10.—	”

Los Secretarios.

Precio de la Publicación: $ 32 m|n.

e-6 octubre s|p.p. 0080 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura, en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos para las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibiemiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Jacobo Meler	$	910.—	m|n	$	400.40	m|n	$	1.—	m|n
Vicente Rodríguez . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”
Leonardo Ninin	”	224.47	”	”	46.39	”	”	3.—	”
Nicolás Larringán	”	1.274.—	”	”	560.56	”	”	1.—	”
Enrique Haag y Teófilo Pall	”	1.146.60	”	”	248.43	”	”	2.—	”
Jorge Frick	”	961.32	”	”	198.67	”	”	4.—	”
Juan Hoffmann y Juan Kirpach	”	1.310.40	”	”	576.58	”	”	2.—	”
Salustiano Medrano . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

E. 6 octubre spp. 0079 v18 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Leoncio Zubiaur**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la cantidad de $ 2.184 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0082 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Salvador Marino, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretario.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0083 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Francisco Weingart, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 728 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la suma de $ 320.32 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1 de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0072 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Vicente y Leopoldo Prol, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 102 m|n, que adeudan al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la cantidad de $ 44.88 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril del año 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0073 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión de la señora Florinda Giometti, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 3.276 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 1.441.44 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentarse o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0074 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses y sellado correspondiente, de acuerdo con el siguiente detalle y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Valor del pagaré			Intereses			Sellado	
Miguel Rivetti	$	2.275.—	m|n	$	1.001.—	m|n	$	10.—	m|n
León Golob	"	746.20	"	"	328.33	"	"	6.—	"
Jacobo Saudler	"	910.—	"	"	400.40	"	"	6.—	"
Julio Blok	"	1.092.—	"	"	480.48	"	"	3.—	"
Antonio Martínez	"	128.39	"	"	56.71	"	"	2.—	"
José López Romero	"	42.50	"	"	18.70	"	"	5.—	"
Mauricio Silver	"	263.85	"	"	116.09	"	"	7.—	"
Alejandro Schulz	"	375.25	"	"	165.11	"	"	4.—	"
José Pérez	"	364.—	"	"	160.16	"	"	3.—	"
Valeriano del Arco	"	910.—	"	"	400.40	"	"	2.—	"
Felipe Sarrer	"	910.—	"	"	400.40	"	"	3.—	"
Naum Mirkin	"	558.48	"	"	245.73	"	"	5.—	"
Antonio Ciurlandi	"	296.25	"	"	130.35	"	"	4.—	"

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 40.

E. 10 octubre spp. 0081 v22 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, a Don Lorenzo Liben, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 455 m/n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 200.20 m/n, por los intereses correspondientes desde el 1o de Abril hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello valor de $ 9 m/n. por reposición de fojas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.
e-8 Octubre s/p.p. 0079 v-15 Oct.

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS

Corrientes 939

Habiéndose presentado doña María Magdalena Ortiz Basualdo de Heredia y don Eduardo Avelino Ortiz Basualdo, en su carácter de hijos legítimos del extinto jubilado de la administración don Eduardo Ortiz Basualdo, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados jubilados fallecidos concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.—E. P. Giacchino, Secretario.

E. 9 octubre No. 16.572 v18 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Eliseo Silva, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 455.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.
e10 octb. s|pp 0084 v22 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, al señor Santiago Cerezole, para que dentro del mismo ingreso en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 528.60 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas, que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Hacienda en el año 1917, con más la cantidad de $ 232.58 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además, presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello, valor de $ 8, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s'p.p. 0075 v-18 oct.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Habiéndose acordado el pago del retiro concedido por la Comisión Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, a favor del extinto empleado de la Municipalidad de la Capital, don Esteban Terielli, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho retiro, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.—E. P. Giacchino, jefe-secretario.

E. 5 octubre No. 16.532 v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Calvo Gadea, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El secretario.

v9 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Canosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El Secretario.

v-30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Canalicchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Mejuto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. -- El Secretario.

v-29 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bologna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. —El secretario.

v25 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Silingardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de es-

te edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel** Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José de Tully (o Zulli), que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —El secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obreron don Esteban Della Bosca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Manuela Angela Salomón de Molina, por sí y sus hijos menores Estanislao y Delia Lina Molina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Guardalmacén de la Aduana de la Capital, Don Estanislao Faustino Molina. — Buenos Aires Octubre 8 de 1923. — El Secretario.

v-20 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Nélida Oneto de Etcheverry, por sí y sus hijos menores Antonio Oscar, César Oswaldo y Jorge Horacio Etcheverry, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Jefe Contador del Ministerio de Agricultura Don Antonio Etcheverry. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El secretario.

v-20 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Rosa y doña María Inés Carrasco, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Pedro Carrasco. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El secretario.

v-20 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión don José Sacchi y doña Angela Sacchetti de Sacchi, en su carácter de padres del ex Inspector Veterinario de fábricas de embutidos en General Belgrano (Ministerio de Agricultura), don Delfor Ciro Sacchi. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

v-20 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en ésta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Cenler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

v-16 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Saúla Villalba de Ripoll, en su carácter de viuda del ex jubilado don Nicolás Ripoll. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

v-20 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Cenaida Acosta de Funes por sí y sus hijos menores Climaco Roque y Cenáida Cipriana Fúnes, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Don Francisco Fúnes. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

v-20 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Carlos Faberio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923. El secretario.

v-15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Nicolwk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923. El secretario.

v-15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Galimberti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

v13 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Zaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 oct. s|pp 644 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cotera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 645 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Golhald Gussmann**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 646 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Gómez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 647 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Cobo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández secretario.

e13 octb. s|pp 648 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Frida**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 649 v17 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Elisa Donet de Ricabarrio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. —Adolfo Rawson, secretario.

e10 octb s|pp 642 v15 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivas (a) "El Ruso"**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 octb. s|pp 643 v15 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Giacomo Ravelli o Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 Septiembre de 1923. —Carlos F. Degreef, secretario.

e6 octb. s|pp 634 v12 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bautista Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e6 octb. s|pp 635 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **César Lodeyro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.
e6 octb. s|pp 637 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Altieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.
e 8 octubre s/pp 633 v-12 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a los miembros de la razón social **R. Teleza y Cía.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.
e6 octb. s|pp 639 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Sasano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Pruguay.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.
e6 octb. s|pp 640 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Héctor Alvarez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923 —Carlos A. Mansilla, secretario.
e6 octb. s|pp 641 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefina Pesse de García Castaño**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — F. Guillermo Espeche, Juan Carlos Lagos, hijo, secretarios.
e4 octb. s|pp 620 v9 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Bermúdez**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923 —**José C. Miguens, secretario.**
e4 octb. s|pp 621 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Millán Gómez**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 19.. —Luis A. Bianchi, secretario.
e4 octb. s|pp 622 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Llovera o Larera**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.
e4 octb. s|pp 623 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Estanislao López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923 — **David Uriburu, secretario.**
e-23 sepbr. s|p.p. 598 v-3 nobre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña Teresa P. Torrens, en su carácter de propietaria de la finca calle Arenales 1647-53, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promoviduo el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 600 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Juan R. Salaberry**, en su carácter de propietario de la finca calle Charcas 1753-63, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 601 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña **Herminia B. de Pérez**, en su carácter de propietaria de la finca calle Santa Fe 1349, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923 —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 602 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor don Arturo L. Domínguez, se cita a **Andrés López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923 —Epifanio Sosa, secretario.
e28 septb. s|pp 603 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Miguel Frías Padilla, secretario.
e28 septb. s|pp 604 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Fernández Rojas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay. 3o. piso.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e28 septb. s|pp 605 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Carmen Gadola**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Abelardo Ibáñez, secretario.
e28 septb. s|pp 606 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Chirico**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Talcahuano y Tucumán. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.
e28 sept. s|pp 607 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Raggio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923. — **Juan A. García, secretario.**
e-22 sepbr. s|p.p. 595 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Miguel N. (a) "El Pícao", para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. — Francisco Santa Coloma, secretario.
e-22 sepbr. s|p.p. 596 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Manfredi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e-17 sept. s|p.p. 591 v-22 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Sabina Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. —Víctor Sandalio, secretario.

e11 septb. s|pp 581 v16 octb. 16

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Rivas**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —Enrique Luzuriaga, (hijo) secretario.

e11 septb. s|pp 583 v16 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **María Fuentes de Ponce**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.

e11 septb. s|pp No. 582 v16 octb.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, y Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Ernesto Lizarraga**, en la querella que por calumnia e injurias han promovido don Arturo Acevedo, D. Haroldo B. H. Shaw y don Jorge Castro Madero, contra don Natalio Botana y don Ernesto Lizarraga, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado, a estar a derecho, en la querella mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, haciéndole saber al mismo tiempo que se ha fijado el día 15 de Octubre del año en curso para que tenga lugar el juicio de conciliación pendiente, a las quince horas.

Buenos Aires, Agosto diez y siete de mil novecientos veintitrés. — Juan M. Caibisso, secretario.

e11 septb. s|pp.584 v16 octb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a César Lodero Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1923 Angel M. Cordero, secretario. Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-10 sepbre. s/pp. 576-v-15 Octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Jatib**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1923. —Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 septb. s|pp 594 v26 octb.

Por disposición del señor Juez, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Fabeiro, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-25 sepbr. s|p.p. 597 v-30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Antonio López Gomara, procesado por el delito de hurto, para dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 585 v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Paúl Souvrier o Lencio Duanton o Duranton o Lewis Dávila (a) "El francés Millonario"**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 586 v-17 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Weksler**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1923. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e-12 sepbr. s|p.p. 587 v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del suscripto del Juzgado del doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Uribe**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por hurto se le sigue, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir. Secretaría, Septiembre 11 de 1923. — Palacio de Justicia, tercer piso. — Angel M. Cordero, secretario.

e13 septb. s|pp 588 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Tamanovich**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán. Tercer piso. Secretaría doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 589 v18 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Gueifo, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 590 v18 octb.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital. Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don José Silva, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923 J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e 3 octubre s. p. 610 v 20 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Doctor Enrique Escalante Echagüe, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Eduardo Sotelo y Antonio o Arturo Cafferatta, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. Lavalle al centro.

e-3 octubre s pp. 612 v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Juan P. Castro, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p. 608 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital. Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la Señorita Armandina Romero para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia. —secretario.

e. octubre 3-s/p. p. 609 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Gerardo Roheneé para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Fiad Sale para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 614 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Napole para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 617 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Massone, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 616 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Airoba para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si, así no lo hiciera de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Amadeo y, uis Rosso nando para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 615 v8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pérez y Lucinio Gutiérrez para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 619 v-8 nbre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al dueño de la propiedad situada en la calle José María Moreno No. 368, que aparece en los libros de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, con el nombre de Francisco Antonetti, para que se presente a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le tiene promovido, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente. (Art. 80, C. P.).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — Jorge González del Solar, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 625 v-23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre dos de 1923.— Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 octubre spp. 624 v10 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Poletti y Juan o Antonio o Daniel Poletti**, el primero por abuso de armas y el segundo por lesiones; **Preciosa Otero**, por estafa; **Cirila Cabral**, por defraudación; **Carlos M. Martínez**, por estafa; y **Francisco González**, por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle. Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — Germán F. Blaksley, secretario.

e15 octb. s|pp 650 v19 novb.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, en la denuncia que tiene formulada la Administración de Rentas Nacionales de la Ciudad de Paraná, sobre que recogió un rollizo de cedro a la altura del paso Cambá Nupá, se hace saber a quienes pueda interesar el encuentro y depósito de la madera perdida.

Paraná, Julio 31 de 1923. — Rogelio Barreiro, secretario.

e15 octb. s|pp 487 v15 octb.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 8035 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado por el patrón del remolcador nacional "Tala", Luis Orefice, el día 24 de Julio próximo pasado, a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.59 m., y puntal 0.56 m. Pintado interior y exteriormente de blanco, plano y línea de flotación de minio, con cuatro bancadas, cuatro toleteras, doce curvas, un palmejar y dos remos de nueve pies. La construcción es lisa y su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — Ramón J. Nievas, Capitán de Fragata, oficial mayor.

v12 novb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S. 7781 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula encontrado por el pescador Domingo Berenguel, en el Paso del Tonelero, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.62 m., manga 2.67 m. y puntal 1.00 m. Pintado interior y exteriormente de color plomo, construcción lisa, con 23 pares de curvas, 4 bancadas, popa espejo, de madera pirapitá, dos remos de 16 piés y un grillete con un metro de cable de alambre. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7850 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada debajo del puente del Tranvía Eléctrico del Sud, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.41 m. y puntal 0.24 m. Con nueve pares de curvas de algarrobo, forro de pino tea, pintada de colorado. Tiene dos bancadas y dos toletes.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7918, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la costa de Quilmes por el vecino Lorenzo Antonietta, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.55 m; manga 1.72 m. y puntal 0.53 m. Con una bancada, popa cuadrada, castillete a proa roto, con cuatro toleteras pintadas de blanco por fuera, y por dentro de color indefinido. Tiene a proa dos trozos de cadena, y uno de cable de alambre, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima—Reconquista 218—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—

Buenos Aires, Octubre 1º de 1923.

v 8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 7010, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el Río Paraná, en el paraje denominado "El Tonelero" cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Pintado exteriormente de color negro e interiormente de blanco plomo, forrado en cedro, con catorce curvas de quebracho, tres bancadas, eslora 4.20 m., manga 1.50 m. y puntal 0.50 m.; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Ramón J. Nieva, capitán de fragata, oficial mayor.

v26 octb.

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 9280, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en la Isla del Espinillo, frente a Embarcadero Davis, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.00 m., manga 1.30 m., puntal 0.50; pintada de color gris, con dos tacos, seis pares de curvas de algarrobo, y forro de pino de tea, dos chumaceras y una bancada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v-22 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

Acta No. 74.171

M A S C A R T

Abril 12 de 1920. — Talice y Compañía. Para distinguir aparatos contadores para vehículos en general, de la clase 6. (Modificada en Octubre 5 de 1923). — Aviso No. 15.478.

v-19 octubre

Acta No. 74.798

"TRIANA"

Mayo 12 de 1920. — Mateo Fortea.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Substituída en Octubre 4 de 1923). — Aviso No. 15.694.

v-19 octubre

Acta No. 82.444

"EGA"

Junio 22 de 1921. — Eduardo Elksne y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, veintilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. (Modificada en Octubre 3 de 1923). — Aviso No. 13.583.

v-19 octubre

Acta No. 82.994

Príncipe Heredero.

Julio 20 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía, Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. (Substituída en Octubre 1 de 1923). — Aviso No. 15.480.

v-19 octubre

Acta No. 83.758



Septiembre 6 de 1921. — Georg Ott. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. (Modificada en Octubre 3 de 1923). — Aviso No. 15.422.

v-19 octubre

Acta No. 88.054

NAPOLI

Mayo 24 de 1922. — Osvaldo Rigamonti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Modificada en Octubre 1 de 1923). — Aviso No. 15.532.

v-19 octubre

Acta No. 88.055

MILANO

Mayo 24 de 1922. — Osvaldo Rigamonti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Modificada en Octubre 1 de 1923). — Aviso No. 15.533.

v-19 octubre

Acta No. 90.533

Indostán

Octubre 13 de 1922. — Gerardo González Celeiro. — Para distinguir plumeros de la clase 14. (Modificada en Octubre 6 de 1923). — Aviso No. 15.750.

v-19 octubre

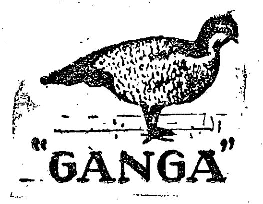
Acta No. 91.065



Noviembre 14 de 1922. — Antonio Schillagi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Substituída en Octubre 4 de 1923). — Aviso número 15.680.

v-19 octubre

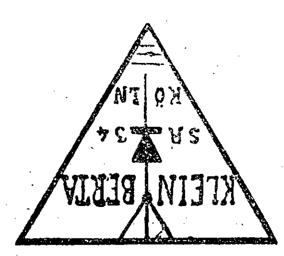
Acta No. 92.179



Enero 18 de 1923. — Estévez López y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. (Modificada en Octubre 2 de 1923). — Aviso No. 15.853.

v-19 octubre

Acta No. 96.720



Octubre 1 de 1923. — José García Rubio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.627.

v-19 octubre

Acta No. 92.664

"SOPRANA"

Febrero 15 de 1923. — José Carratelli. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. (Corregida en Octubre 3 de 1923). — Aviso No. 15.678.

v-19 octubre

Acta No. 96.047



Agosto 21 de 1923. — Manuel Alvarado. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —(Substituída en Octubre 5 de 1923). —Aviso No. 15.736.

v-19 octubre

Acta No. 96.722

"BRONCA"

Octubre 1 de 1923. — Eduardo Pons. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.625.

v-19 octubre

Acta No. 96.723



Octubre 2 de 1923. — Schweizerische Eternitwerke A. G. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 15.065.

v-19 octubre

Acta No. 96.724

"NALCO"

Octubre 2 de 1923. — National Lead Company, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. —Aviso No. 15.647.

v-19 octubre

Acta No. 96.725

"NALCO"

Octubre 2 de 1923. — National Lead Company, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.648.

v-19 octubre

Acta No. 96.726

"NALCO"

Octubre 2 de 1923. — National Lead Company S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.649.

v-19 octubre

Acta No. 96.727

"NALCO"

Octubre 2 de 1923. — National Lead Company, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.650.

v-19 octubre

Acta No. 96.728

"NALCO"

Octubre 2 de 1923. — National Lead Company S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso No. 15.651.

v-19 octubre

Acta No. 96.729



Octubre 2 de 1923. — Martín Feit y Rafael Olivari. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. — Aviso número 15.617.

v-19 octubre

Acta No. 96.730

"MIKADO"

Octubre 2 de 1923. — Martín Feit y Rafael Olivari. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. — Aviso número 15.616.

v-19 octubre

Acta No. 96.731



Octubre 2 de 1923. — Compañía Argentina de Cemento Portland. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso No. 15.644.

v-19 octubre

Acta No. 96.732

"ENERGEN"

Octubre 2 de 1923. — James Feeney y Sons. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso No. 15.645.

v-19 octubre

Acta No. 96.733

"ILETIN"

Octubre 2 de 1923. — Germán Wernicke. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.643.

v-19 octubre

Acta No. 96.735

STEINWAY

Octubre 2 de 1923. — Steinway y Sons. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 15.630.

v-19 octubre

Acta No. 96.736

STEINWAY&SONS

Octubre 2 de 1923. — Steinway y Sons. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 15.629.

v-19 octubre

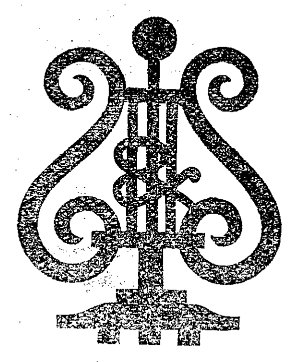
Acta No. 96.738

"KROKO"

Octubre 2 de 1923. — Angel F. Bianco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.642.

v-19 octubre

Acta No. 96.737



Octubre 2 de 1923. — Steinway y Sons. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 15.628.

v-19 octubre

Acta No. 96.740

"RECORD"

Octubre 2 de 1923. — Enrique Klein. —Para distinguir semillas y plantas, de la clase 24. — Aviso No. 15.638.

v-19 octubre

Acta No. 96.741

"SIN RIVAL"

Octubre 2 de 1923. — Enrique Klein. —Para distinguir semillas y plantas, de la clase 24. — Aviso No. 15.637.

v-19 octubre

Acta No. 96.742

"VICTORIA"

Octubre 2 de 1923. — Enrique Klein. —Para distinguir semillas y plantas, de la clase 24. — Aviso No. 15.636.

v-19 octubre

Acta No. 96.743

"VENCEDOR"

Octubre 2 de 1923. — Enrique Klein. —Para distinguir semillas y plantas, de la clase 24. — Aviso No. 15.635.

v-19 octubre

Acta No. 96.746



Octubre 2 de 1923. — Alberto Grange. —Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, esteria, de la clase 10. — Aviso No. 15.603.

v-19 octubre

Acta No. 96.747

"RUD"

Octubre 2 de 1923. — Rudellat y Cía. —Para distinguir economizadores de nafta, de la clase 5. — Aviso No. 15.640.

v-19 octubre

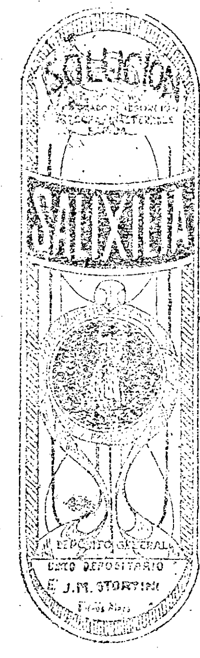
Acta No. 96.749

"ONOLIA"

Octubre 3 de 1923. — José Lobariñas. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.655.

v-19 octubre

Acta No. 96.752



Octubre 3 de 1923.—José María Stortini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.614.

v-19 octubre

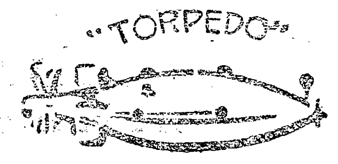
Acta No. 96.753

SATOSIN

Octubre 3 de 1923.—José María Stortini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.615.

v-19 octubre

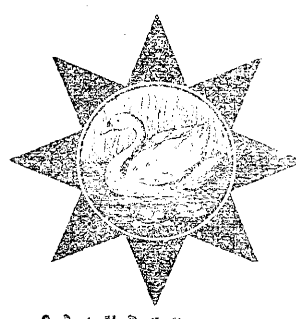
Acta No. 96.755



Octubre 4 de 1923. — C. F. Gravenhorst e hijo. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso No. 15.672.

v-19 octubre

Acta No. 96.756



GRAVENHORST

Octubre 4 de 1923. — C. F. Gravenhorst e hijo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 15.673.

v-19 octubre

Acta No. 96.759

"SLUMBER KING"

Octubre 4 de 1923. — Tre Simmons Company. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 15.684.

v-19 octubre

Acta No. 96.760

"KIDDIE KOOP"

Octubre 4 de 1923. — The Simmons Company. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 15.685.

v-19 octubre

Acta No. 96.761

"PRESIDENT"

Octubre 4 de 1923. — National Paper y Type Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.686.

v-19 octubre

Acta No. 96.762

"WALCO"

Octubre 4 de 1923. — H. C. Walton. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.687.

v-19 octubre

Acta No. 96.763

"WALCO"

Octubre 4 de 1923. — H. C. Walton.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 15.688.

v-19 octubre

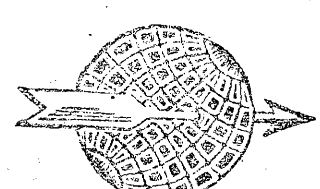
Acta No. 96.764

"ALEMA"

Octubre 4 de 1923. — G. R. Baass.— Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 15.679.

v-19 octubre

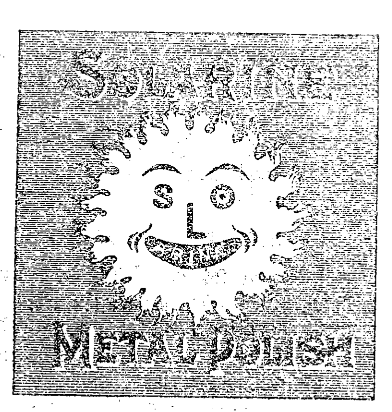
Acta No. 96.765



Octubre 4 de 1923. — Roque Sanz. — Para distinguir alpargatas, zapatillas, y calzados en general, de la clase 16. — Aviso No. 15.674.

v-19 octubre

Acta No. 96.767



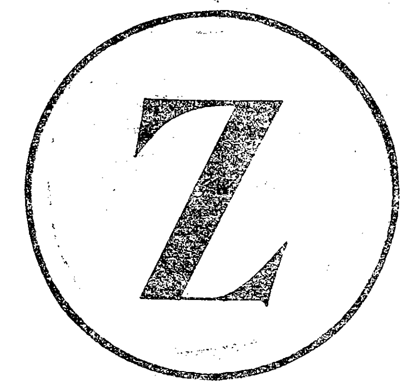
Octubre 4 de 1923. — The Solarine Company. — Para distinguir pomadas, polvos, líquidos y sus similares para limpiar, lustrar y pulir toda clase de metales en general, de la clase 14. — Aviso No. 15.682.

v-19 octubre

Acta No. 96.812
"CONTE ROSSO"
Octubre 5 de 1923. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.710.
v-19 octubre

Acta No. 96.806
"RICO"
Octubre 5 de 1923. — José Pérez Méndez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 15.715.
v-19 octubre

Acta No. 96.815



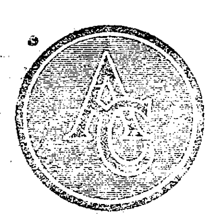
Octubre 5 de 1923. — Butavand y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 15.723.
v-19 octubre

Acta No. 96.816

"Archimed"

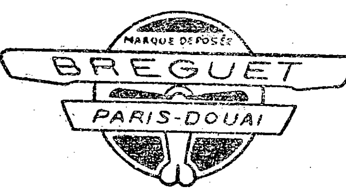
Octubre 5 de 1923. — Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 15.724.
v-19 octubre

Acta No. 96.817



Octubre 5 de 1923. — Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15725.
v-19 octubre

Acta No. 96.821



Octubre 5 de 1923. — Societé Des Ateliers D'Aviation Louis Breguet. — Para distinguir aeroplanos, hidroplanos, sus motores y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.729.
v-19 octubre

Acta No. 96.822

ALCONUM

Octubre 5 de 1923. — J. Stone y Co. Lt. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.730.
v-19 octubre

Acta No. 96.823



Octubre 5 de 1923. — Page Steel y Wire Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.731.
v-19 octubre

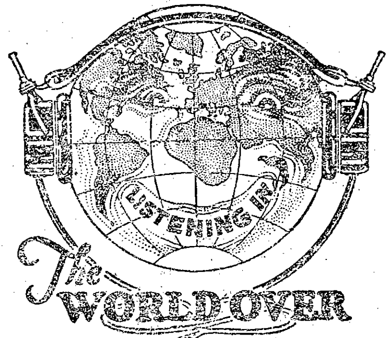
Acta No. 96.825
"LA BASE"
Octubre 5 de 1923. — Angel Estrada y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.733.
v-19 octubre

Acta No. 96.826

"FERREOL BUCCHI"
Octubre 6 de 1923. — Manilio Urbani. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales, de la clase 2. — Aviso No. 15.749.
v-19 octubre

Acta No. 96.827

Nathaniel
BALDWIN

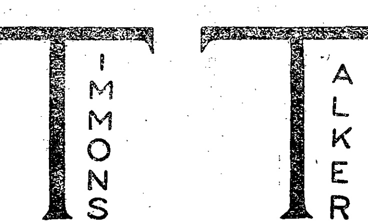


The WORLD OVER
TRADE MARK

Octubre 6 de 1923. — Nathaniel Baldwin, Incorporated. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.752.
v-19 octubre

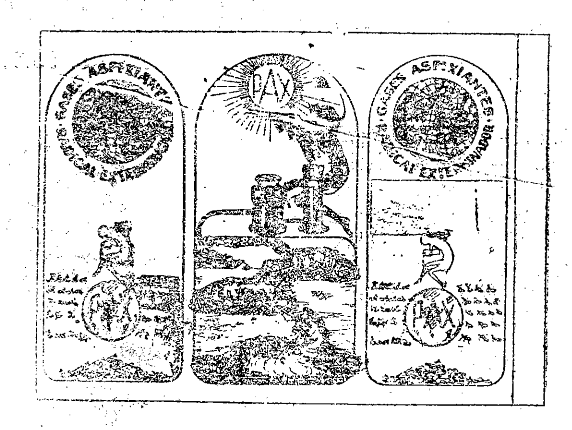
Acta No. 96.829
"SAN-O-LA"
Octubre 6 de 1923. — Art Brass Company. Inc. — Para distinguir accesorios de cuartos de baño, de la clase 14. — Aviso No. 15.754.
v-19 octubre

Acta No. 96.828



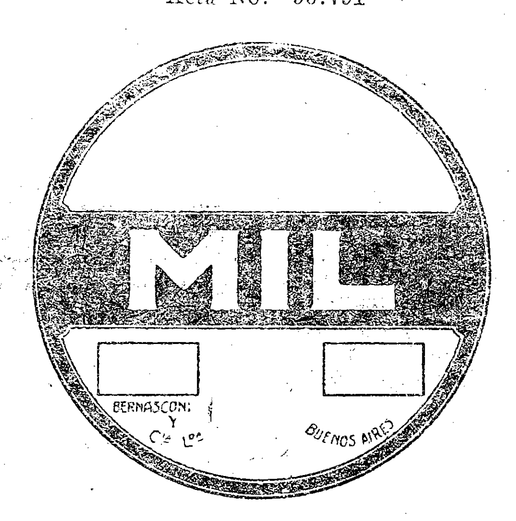
Octubre 6 de 1923. — J. S. Timmons. — Para distinguir alto-parlantes y ampliados de sonidos en general, para la radiotelefonía y radio-telegrafía, de la clase 20. — Aviso No. 15.753.
v-19 octubre

Acta No. 96.789



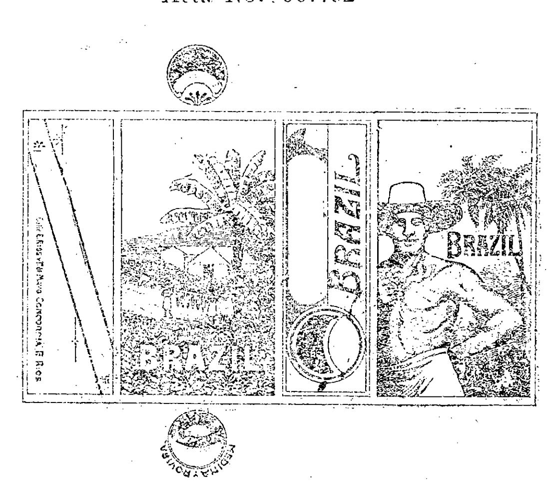
Octubre 5 de 1923. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso No. 15.706.
v-19 octubre

Acta No. 96.791



Octubre 5 de 1923. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.737.
v-19 octubre

Acta No. 96.792



Octubre 5 de 1923. — Medina y Rovira. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (menos cigarrillos). — Aviso No. 15.738.
v-19 octubre

Acta No. 96.809



Octubre 5 de 1923. — Goodlass Wall y Company Limited. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso No. 15.716.
v-19 octubre

Acta No. 96.768

KYMAC

Octubre 4 de 1923. — Mc. Dougall y Robertson Limited. — Para distinguir toda clase de flúidos, líquidos, para baños y lavajes de ovejas, carneros, y otros animales, de la clase 2. — Aviso No. 15.681.

v-19 octubre

Acta No. 96.769

"ARTHIGON"

Octubre 4 de 1923. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.667.

v-19 octubre

Acta No. 96.770

"ATOPHANYL"

Octubre 4 de 1923. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.666.

v-19 octubre

Acta No. 96.771

"CYLOTROPIN"

Octubre 4 de 1923. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.663

v-19 octubre

Acta No. 96.772

"MATURIN"

Octubre 4 de 1923. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.665.

v-19 octubre

Acta No. 96.773

"KRYSOLGAN"

Octubre 4 de 1923. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.664.

v-19 octubre

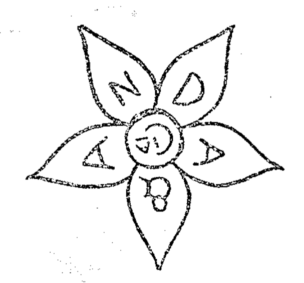
Acta No. 96.783

LONDRES

Octubre 5 de 1923. — Mitau y Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.702

v-19 octubre

Acta No. 96.779



Octubre 4 de 1923. — Anda y Cía. — Para distinguir calzados en general, y accesorios para los mismos, de la clase 16. — Aviso No. 15.660.

v-19 octubre

Acta No. 96.784

BERLÍN

Octubre 5 de 1923. — Mitau y Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.700.

v-19 octubre

Acta No. 96.785

BERLÍN

Octubre 5 de 1923. — Mitau y Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.699.

v-19 octubre

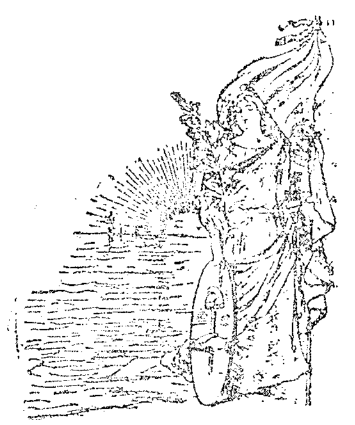
Acta No. 96.786



Octubre 5 de 1923. — Mitau y Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.701.

v-19 octubre

Acta No. 96.788



LA ARGENTINA

Octubre 5 de 1923. — Marré y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (menos harinas, yerba mate, chocolates, confitería, dulces, masitería, pan, pastas alimenticias, conservas, salazones, grasas, aceites, vinagres, sales, condimentos, tes, granos y féculas). — Aviso No. 15.705.

v-19 octubre

Acta No. 96.787

"SANTA CRUZ"

Octubre 5 de 1923. — Marré y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.704.

v-19 octubre

Acta No. 96.790

"NIROSTA"

Octubre 5 de 1923. — Hermann Stein y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.703.

v-19 octubre

Acta No. 96.793

"PULMOL"

Octubre 5 de 1923. — Marcial Méndez y Eugenio Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.739.

v-19 octubre

Acta No. 96.795

"OSANN"

Octubre 5 de 1923. — Anderson y Kay. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 15.675.

v-19 octubre

Acta No. 96.796

"FERMENTOLAX"

Octubre 5 de 1923. — Hijos de Atilio Massone y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.741.

v-19 octubre

Acta No. 96.797

"BISMUTOL"

Octubre 5 de 1923. — Hijos de Atilio Massone y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.740.

v-19 octubre

Acta No. 96.798

"PACIFIC"

Octubre 5 de 1923. — Langendorf Watch Company. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y pieles preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso No. 15.742.

v-19 octubre

Acta No. 96.801

"HUMAITA"

Octubre 5 de 1923. — Martín y Cía., Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.744.

v-19 octubre

Acta No. 96.804

"SPANISH BOND"

Octubre 5 de 1923. — Julián Urgoiti Rentería. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.709.

v-19 octubre

Acta No. 96.805

SALINERA ESPAÑOLA

Octubre 5 de 1923. — Ballester y Molina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.712.

v-19 octubre

Acta No. 96.807



Octubre 5 de 1923. — Gustav Bruer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.711.

v-19 octubre

Acta No. 96.808

"PIONEER"

Octubre 5 de 1923. — Bordas y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso No. 15.713.

v-19 octubre

Acta No. 96.810



Octubre 5 de 1923. — William Pearson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.717.

v-19 octubre

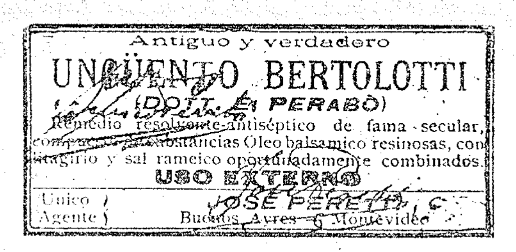
Acta No. 96.814



Octubre 5 de 1923. — Butavand y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 15.722.

v-19 octubre

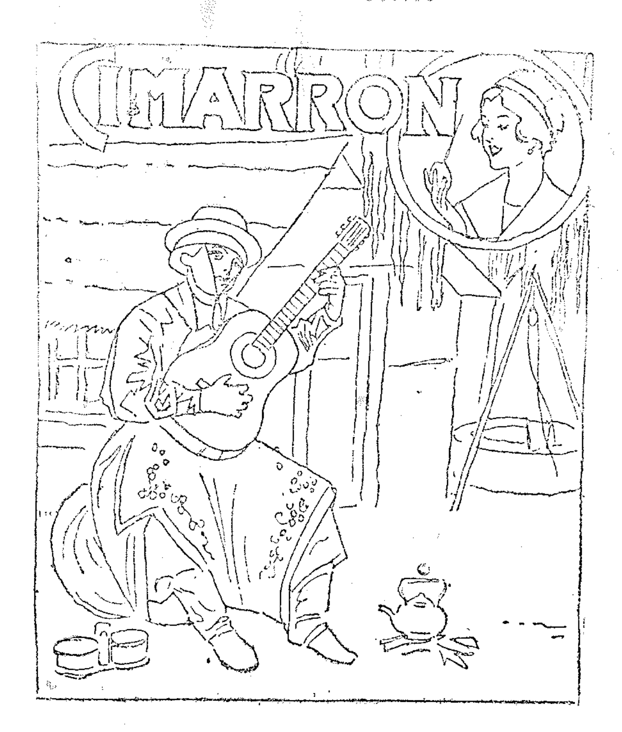
Acta No. 96.794



Octubre 5 de 1923. — Enrico Perabo. — Para distinguir ungüentos, de la clase 2. — Aviso No. 15.654.

v-19 octubre

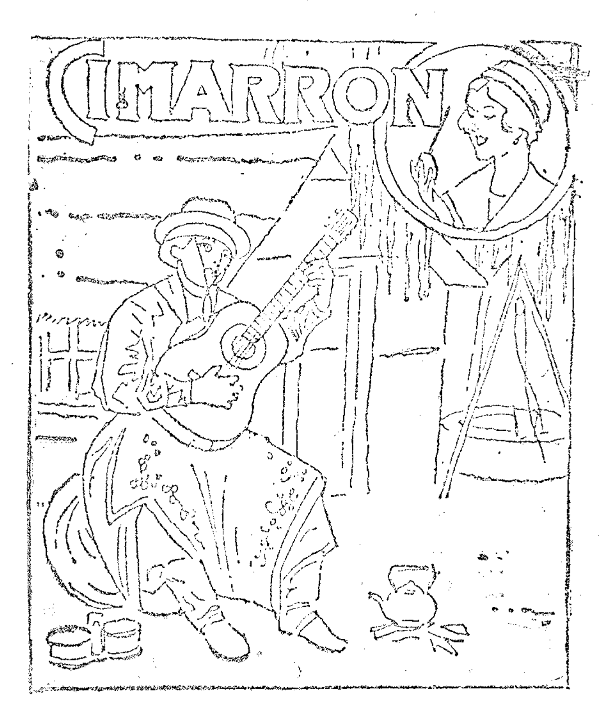
Acta No. 96.799



Octubre 5 de 1923. — Emanuel y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.689.

v-19 octubre

Acta No. 96.800



Octubre 5 de 1923. — Emanuel y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.690.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.802

EXCELSIOR

Octubre 5 de 1923. — Thea y Faggi. — Para distinguir cales, yesos, cementos, baldosas, azulejos y tejas, de la clase 3. — Aviso No. 15.693.

v. 19 octubre.

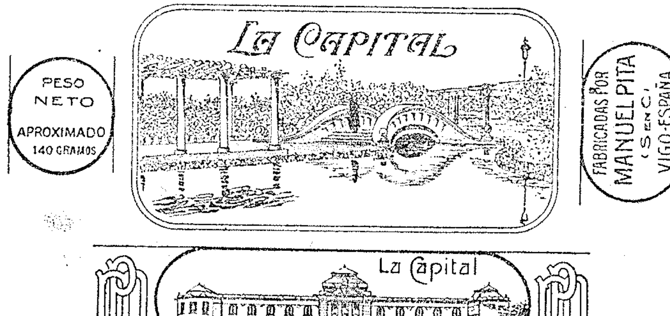
Acta No. 96.803

DIAMANTE

Octubre 5 de 1923. — Thea y Faggi. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3.—Aviso No. 15.692.

v 19 octubre.

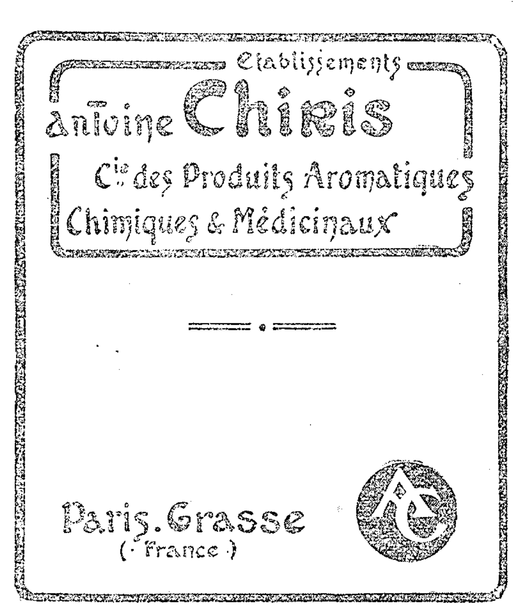
Acta No. 96.813



Octubre 5 de 1923. — Manuel Pita S. en C. — Para distinguir conservas de pescado, de la clase 22. — Aviso No. 15.721.

v. 19 octubre.

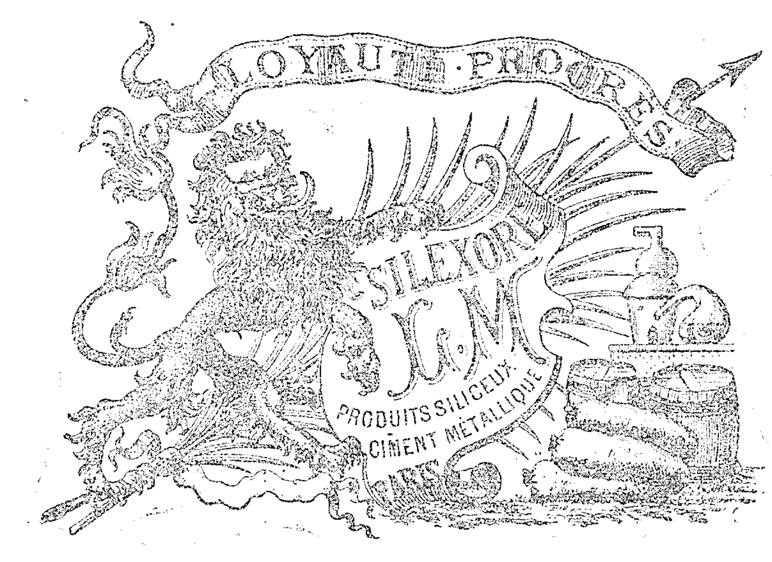
Acta No. 96.818



Octubre 5 de 1923. — Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.726.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.824



Octubre 5 de 1923. — Louis Emile Van Malderen. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 15.732.

v. 19 octubre.

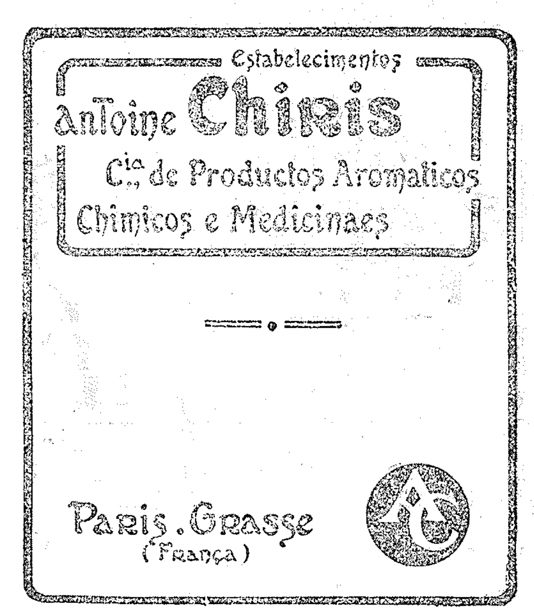
Acta No. 96.811



Octubre 5 de 1923. — Francisco Pearson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.714.

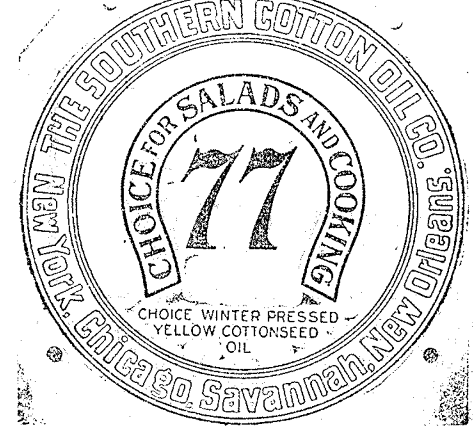
v. 19 octubre.

Acta No. 96.819



Octubre 5 de 1923. — Etablissements Antoine Chiris, Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.727.
v. 19 octubre.

Acta No. 96.820



Octubre 5 de 1923. — The Southern Cotton Oil Co. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso No. 15.728.
v. 19 octubre.

Acta No. 96.739



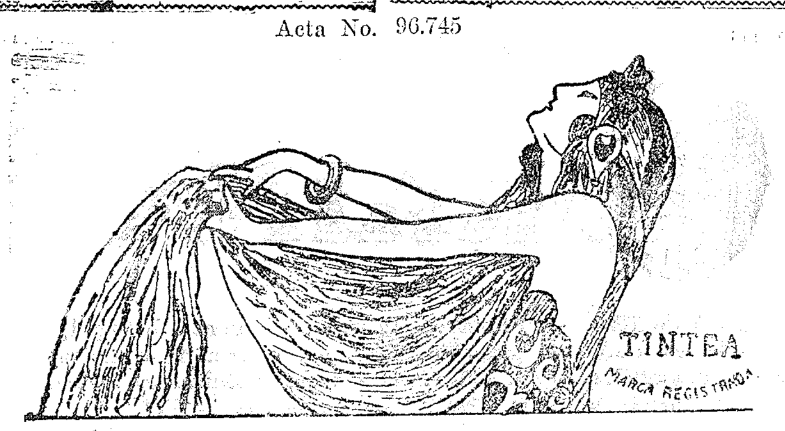
Octubre 2 de 1923. —José F. Cometto. — Para distinguir preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso No. 15.641.
v. 19 octubre.

Acta No. 96.744



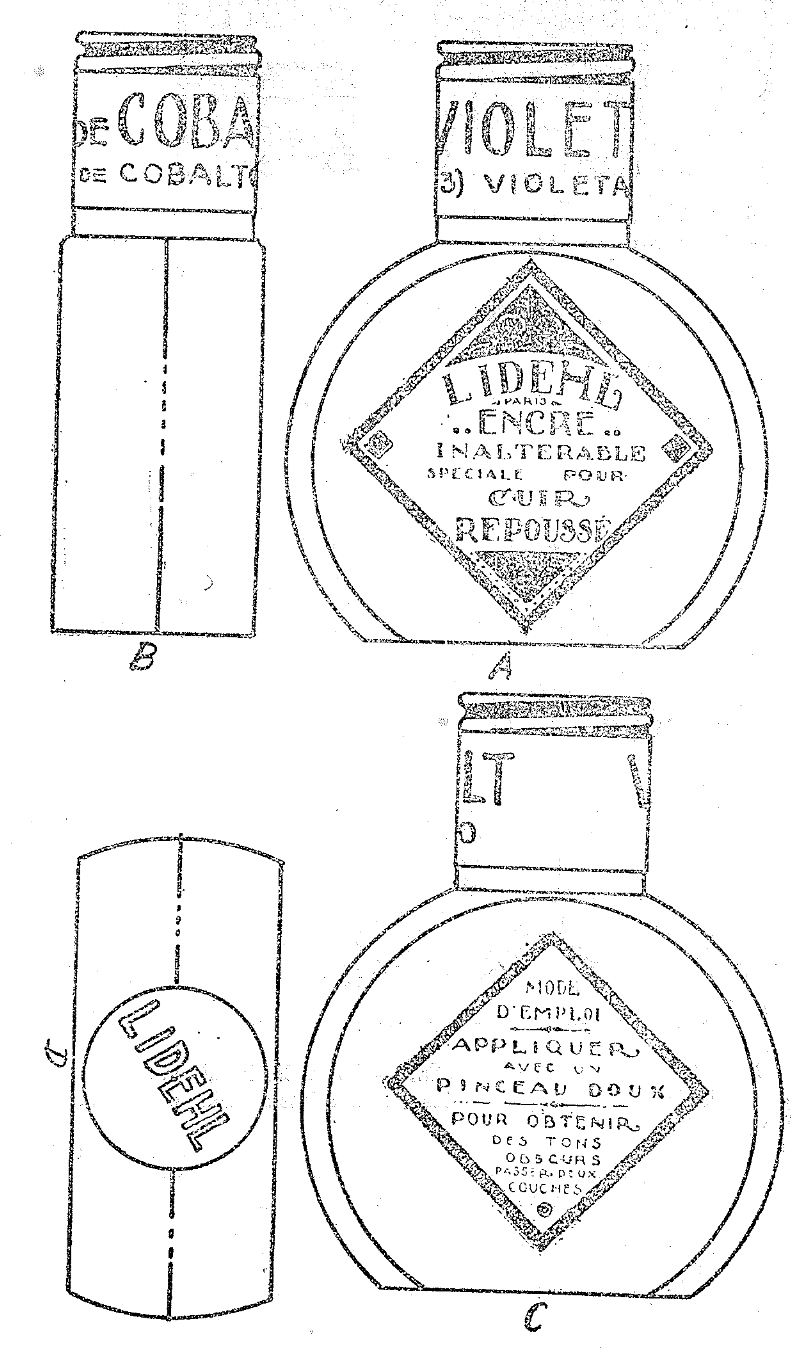
Octubre 2 de 1923. — Lister Hanson. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso No. 15.639.
v. 19 octubre.

Acta No. 96.745



Octubre 2 de 1923. — Pelayo Beltrán González. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso No. 15.604.
v. 19 octubre.

Acta No. 96.748



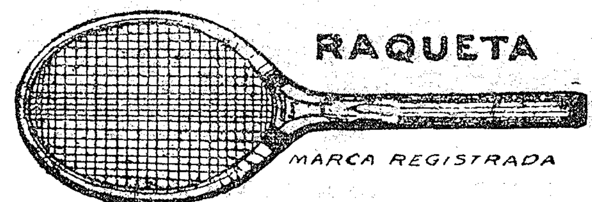
Octubre 3 de 1923. — Viuda de Tos é Hijos. — Para distinguir tintes en general, anilinas y demás substancias colorantes o para teñir, de la clase 1.— Aviso No. 15.633.
v. 19 octubre.

Acta No. 79.502



Diciembre 30 de 1920. — Graciarena y Batzdorff. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — (Modificada en Octubre 2 de 1923). — Aviso No. 15.652.
v 19 octubre.

Acta No. 96.766





Octubre 4 de 1923. — Félix Azpilicueta. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.683.
v. 19 octubre.

Acta No. 86.917



LABORATORIOS DE LOS PRODUCTOS SOUBEIRAN Y CHOBET

Gotas de Iodolactol

Las GOTAS DE IODOLACTOL se prescriben ordinariamente a las dosis siguientes:

5 gotas en una copa de agua 3 veces al día, antes del desayuno, almuerzo y comida, aumentar diariamente 1 gota hasta llegar a 25 gotas 3 veces al día (excepcionalmente hasta 35 gotas x 3), quedarse 20 días en ésta cifra y descender de 2 gotas hasta volver a 5 gotas en cada toma.

FRANCISCO LOPEZ

SANTA FÉ 2653 BUENOS AIRES

UNIÓN TELEF. 6797 y 6799 JUNCAL
COOP. TELEF. 238 NORTE

En venta en todas las farmacias y droguerías de las Repúblicas Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil.

Marzo 17 de 1922. — Alejandrina Cousté de López y Alfredo López Cousté. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales, de la clase 2. (Modificada en Octubre 5 de 1923). — Aviso No. 15.718.

v. 19 octubre.

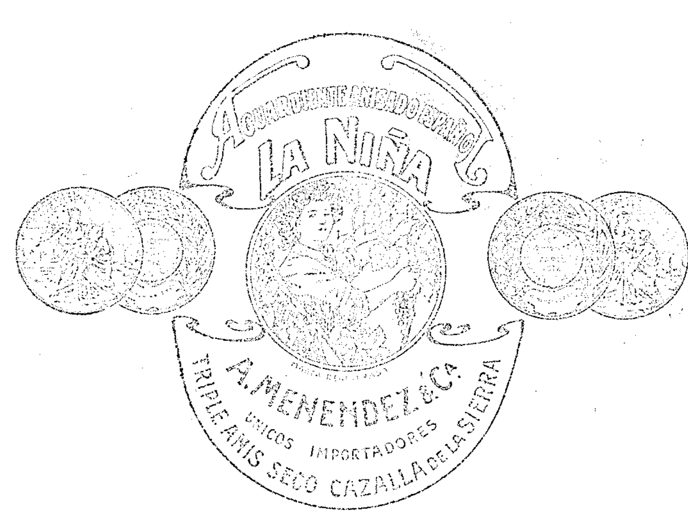
Acta No. 89.687



Agosto 25 de 1922. — Lamacchia y Valenza. — Para distinguir vinos de la clase 23. (Substituída en Octubre 5 de 1923). — Aviso No. 15.707.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.719



Octubre 1 de 1923. — Atilano Menéndez y Cía. — Para distinguir aguardiente anisado, de la clase 23. — Aviso No. 15.626.

v. 19 octubre.

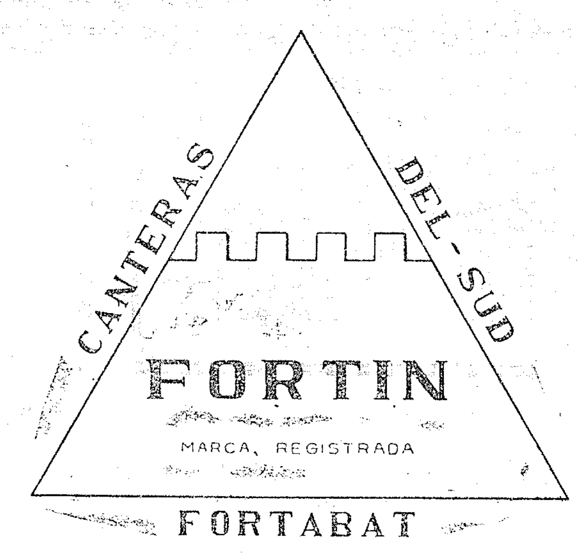
Acta No. 96.774

"MOTTEAU"

Octubre 4 de 1923. — A. Motteau Ltda., Sociedad Anónima Industrial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.656.

v. 19 octubre.

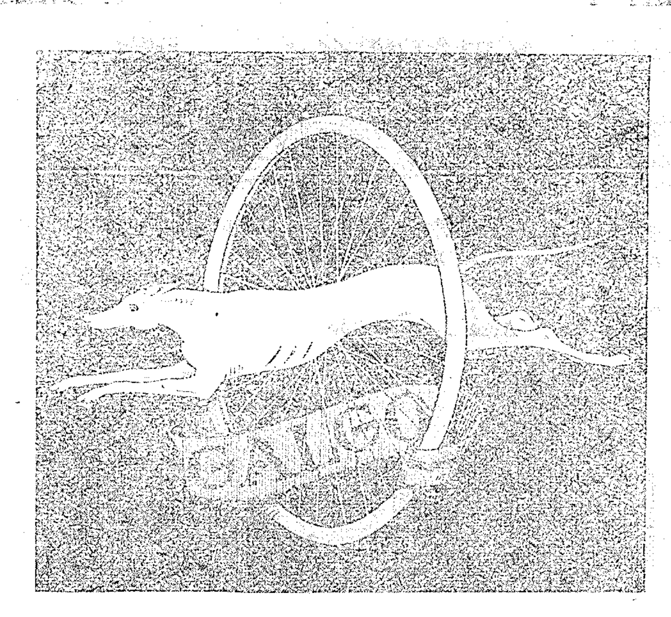
Acta No. 96.721



Octubre 1 de 1923. — Luciano Fortabat. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 15.601.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.734



Octubre 2 de 1923. — Muzio, San Miguel y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.646.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.750



Octubre 3 de 1923. — Astengo y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 15.580.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.751



LAS AVENTURAS DE

DON PANCHO TALERO

por LANTERI

Octubre 3 de 1923. — Arturo Lanteri. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 15.677.

Acta No. 96.754

ANTI-MOSQUITOL

Octubre 3 de 1923. — Leonor Bethier. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.561.

v. 19 octubre.

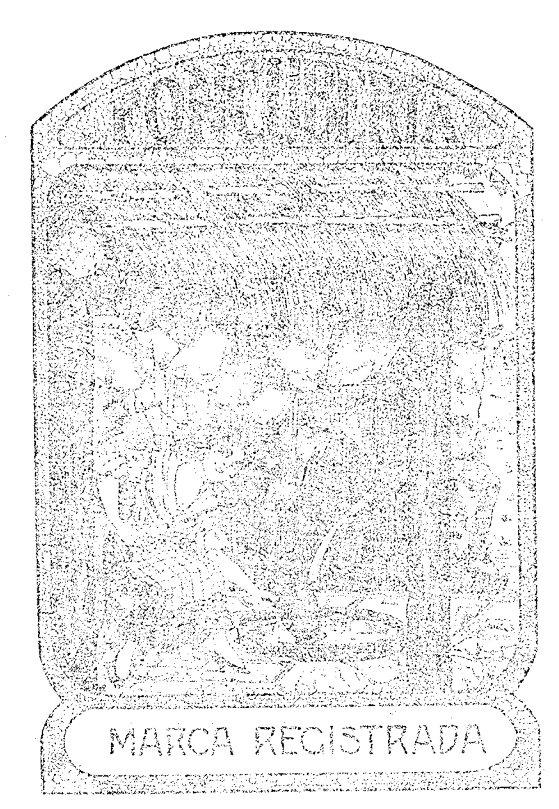
Acta No 96.757



Octubre 4 de 1923. — Virginio F. Grego. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso número 15.671.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.758



Octubre 4 de 1923. — Foncuberta Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 15.670.

v. 19 octubre.

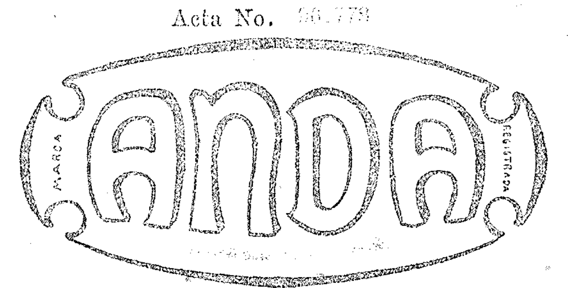
Acta No. 96.775

"MOTTEAU"

Octubre 4 de 1923. — A. Motteau Ltda., Sociedad Anónima Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.658.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.779



Octubre 4 de 1923. — Anda y Cía. — Para distinguir artículos de limpieza en general, de la clase 14. — Aviso No. 15.659.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.777

C. BOLLINGER
FABRICA DE JABON
RAFAELA S. FÉ

Octubre 4 de 1923. — C. Bollinger. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso No. 15.669.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.776

"MOTTEAU"

Octubre 4 de 1923. — A. Motteau Ltda., Sociedad Anónima Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 15.657.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.780



Octubre 4 de 1923. — Fadel A. Salim e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.662.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.781

LA BOLA DE ORO
MARCA REGISTRADA

Octubre 4 de 1923. — Fadel A. Salim e Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.661.

v. 19 octubre.

Acta No. 96.782



Octubre 4 de 1923. — Cervecería Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir extracto de malta, de la clase 23. — Aviso No. 15.668.

v. 19 octubre.

Rafael Ramos Mejía, comisario. — José I. Maraspin, secretario.